

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1287/01  
25 julio 2001

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 25 DE JULIO DE 2001

Aprobada en la sesión celebrada el 11 de julio de 2002

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del orden del día .....	2
Solicitud del Gobierno de la República de Armenia para que se le conceda la condición de Observador Permanente ante la Organización .....	2
Informe verbal de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre el financiamiento del vigésimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General .....	3
Informe sobre las actividades del Departamento de Información Pública.....	5
Informe de la Misión de Observación Electoral en Suriname sobre las elecciones llevadas a cabo en 2000.....	20
Informe de la Secretaría General sobre medidas para mejorar la administración, la estructura, el proceso presupuestario y la gestión financiera de la Organización.....	22
Informe de la Secretaría General sobre el estado de cuotas del Fondo Regular al 30 de junio de 2001 .....	27
Nota del Presidente de Bolivia por la que agradece los votos formulados por el restablecimiento de su salud .....	28
Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana a Nivel Municipal en el Hemisferio, a realizarse en Bolivia.....	29
Información sobre la instalación de las comisiones permanentes del Consejo Permanente.....	29
Palabras de reconocimiento al Embajador Peter M. Boehm, Representante del Canadá, en ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente .....	30
Intervención del Representante de México sobre el caso de un ciudadano mexicano condenado a muerte en los Estados Unidos .....	40

Página

Ratificación por parte del Uruguay de dos convenciones interamericanas .....	47
Intervención del Representante de México sobre el caso de un ciudadano mexicano condenado a muerte en los Estados Unidos (continuación) .....	48

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3498/01, Solicitud del Gobierno de la República de Armenia para que se le conceda la condición de Observador Permanente ante la Organización

CP/doc. 3505/01, Actividades del Departamento de Información Pública

CP/doc.3499/01, Informe de la Misión de Observación Electoral a Suriname, 2000

CP/doc.3504/01, Informe de la Secretaría General sobre medidas para mejorar la administración, la estructura, el proceso presupuestario y la gestión financiera de la Organización, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución AG/RES. 2 (XXVII-E/00)

CP/doc.3502/01, Informe de la Secretaría General sobre el estado de cuotas al Fondo Regular al 30 de junio de 2001/Report of the General Secretariat on the Status of Quotas to the Regular Fund as of June 30, 2001

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE JULIO DE 2001

En la ciudad de Washington, a las diez y quince de la mañana del 25 de julio de 2001, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador M.A. Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda  
Embajador Peter M. Boehm, Representante Permanente del Canadá  
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía  
Embajadora Laura Elena Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras  
Embajador Diego Abente Brun, Representante Permanente del Paraguay  
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador  
Embajador Marcelo Ostria Trigo, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas  
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil  
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile  
Embajador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador  
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay  
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice  
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México  
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela  
Ministro Consejero Jean Ricot Dorméus, Representante Interino de Haití  
Segundo Secretario Henry Leonard Mac-Donald, Representante Interino de Suriname  
Embajador Thomas A. Shannon, Representante Interino de los Estados Unidos  
Ministro Antonio García Revilla, Representante Interino del Perú  
Ministro Jaime Casabianca, Representante Interino de Colombia  
Embajador Víctor M. Silva, Representante Interino de Nicaragua  
Ministra Silvia Meregá, Representante Interina de la Argentina  
Primera Secretaria Joyce Bourne, Representante Interina de Barbados  
Ministra Consejera Alma Gladys Cordero López, Representante Interina de Guatemala  
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis  
Primera Secretaria Jennifer Marchand, Representante Alterna de Trinidad y Tobago  
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Alterno de Costa Rica  
Consejero José Elías Ramírez, Representante Alterno de la República Dominicana  
Ministra Delrose E. Montague, Representante Alterna de Jamaica  
Primera Secretaria Patricia D. M. Clarke, Representante Alterna de Grenada

También estuvo presente el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria.

## APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Declaro abierta la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente, que ha sido convocada para considerar los asuntos que aparecen en el orden del día [CP/OD.1287/01].

[El orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Informe de la Misión de Observación Electoral a Suriname, 2000 (CP/doc.3499/01)
2. Solicitud del Gobierno de la República de Armenia para que se le conceda la condición de Observador Permanente ante la Organización (CP/doc.3498/01)
3. Informe verbal de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre el financiamiento del vigésimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
4. Presentación del Director de la Oficina de Relaciones Externas, a cargo del Departamento de Información Pública, sobre las actividades de este Departamento
5. Informe de la Secretaría General sobre medidas para mejorar la administración, la estructura, el proceso presupuestario y la gestión financiera de la Organización (CP/doc.3504/01)
6. Informe de la Secretaría General sobre el estado de cuotas del Fondo Regular al 30 de junio de 2001 (CP/doc.3502/01)
7. Otros asuntos.]

Antes de someter a la consideración de los señores Representantes el orden del día, quisiera informar que, de acuerdo con el cronograma de trabajo adoptado por este Consejo en su sesión celebrada el 27 de junio pasado para la consideración del proyecto de Carta Democrática Interamericana, es la intención de la Presidencia continuar considerando las exposiciones generales que los señores Representantes tengan a bien formular respecto al referido proyecto en próximas sesiones de este Consejo.

Si los señores Representantes no tienen observaciones al orden del día, lo damos por aprobado.

## SOLICITUD DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE ARMENIA PARA QUE SE LE CONCEDA LA CONDICIÓN DE OBSERVADOR PERMANENTE ANTE LA ORGANIZACIÓN

El PRESIDENTE: Me informa la Secretaría que la señora Elizabeth Spehar no se encuentra presente, por lo que pasamos a considerar el punto 2 del orden del día, que se refiere a la solicitud del Gobierno de la República de Armenia para que se le conceda la condición de Observador Permanente ante la Organización [CP/doc.3498/01].

En atención a este asunto y siguiendo la práctica de este Consejo, me permito sugerir que se acuerde transmitir a la consideración de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos la solicitud del Gobierno de la República de Armenia. De no haber objeción, así se acuerda. Acordado.

INFORME VERBAL DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS SOBRE EL FINANCIAMIENTO  
DEL VIGÉSIMO OCTAVO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES  
DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Siguiendo con el orden del día, me es grato conceder la palabra a la Embajadora Laura Elena Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras y Presidenta de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, quien informará a este Consejo sobre los recursos disponibles para la celebración del vigésimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Tiene la palabra la señora Presidenta de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Muchas gracias, señor Presidente.

Como los señores Representantes saben, la resolución AG/RES. 1838 (XXXI-O/01) resolvió convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en Lima, Perú, a más tardar el 30 de septiembre de 2001, y el Consejo Permanente, mediante la resolución CP/RES. 793 (1283/01), aprobada el 27 de junio pasado, acordó convocar el vigésimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General el día 10 de septiembre próximo.

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, quisiera informar a este Consejo Permanente que, teniendo presente lo dispuesto en las resoluciones AG/RES. 1838 (XXXI-O/01) y CP/RES. 793 (1283/01), en el curso de la semana pasada realicé varias consultas con la Secretaría General a fin de explorar las posibilidades de financiación de este evento, en vista de que en el programa-presupuesto de 2001, aprobado aquí en Washington en octubre de 2000, no se aprobaron fondos para la realización del período extraordinario de sesiones, debido a que en ese entonces todavía no se había previsto.

En tal sentido, teniendo en cuenta las limitaciones financieras de la Organización, hemos logrado identificar recursos no obligados en el programa-presupuesto de 2001, que, sin afectar otros programas, pudieran ser utilizados para apoyar financieramente la realización de dicho período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Me refiero al Subprograma 10W, que contiene \$45.000, que correspondían al seguimiento de Cumbres y la Asamblea General. Adicionalmente, nos ha informado la Secretaría General de la disponibilidad de otros \$5.000 relativos a otros subprogramas.

Señor Presidente, la fecha del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General está ya muy próxima y la Secretaría General debe iniciar todos los preparativos conducentes a la realización del mismo. Por lo tanto, quisiera recomendar que el Consejo Permanente instruya a la Secretaría General para que proceda con los preparativos de este período extraordinario de sesiones

de la Asamblea General utilizando los \$50.000 que hemos logrado identificar y que constituirán la aportación de esta Organización a dicho evento.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. Esta Presidencia ofrece la palabra a los señores Representantes que quieran referirse a la información presentada por la Presidenta de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Tiene la palabra el Embajador Hurst, Representante de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Mr. Chairman.

We thank Ambassador Núñez Ponce, Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), for her report as it relates to the holding of the special session of the General Assembly in September.

We take into account, Mr. Chairman, that the \$30,000 assigned to the Inter-American Committee on Sustainable Development to hold a meeting of ministers of the environment has reverted to subprogram 10W. The meeting, which was to be held in Bolivia, was to review progress made under Santa Cruz +5, but a date was not fixed for the meeting prior to June 30. Our understanding, bearing in mind the letter from the Ambassador of Bolivia, is that Bolivia will not host this meeting this year, but that another country might be prepared to host it. Further, we understand that if another country is not prepared to host that meeting in 2001, we may hold it here in Washington, D.C. I bring these details to the Council's attention only because we are hopeful that the \$30,000 transferred to 10W may be preserved for the meeting that will very likely be held either in another country's capital or here in Washington, D.C.

Taking this into account, Mr. Chairman, I wondered whether the Department of Financial Services (DFS) could tell us the balance in 10W at this moment. We would also like to receive a specific estimate of the cost of the special session of the General Assembly so that we do not deplete 10W completely. In fact, we want to ensure that we will have a sufficient reserve in 10W to allow us to take a decision in this Council on the hosting of a meeting to review Santa Cruz +5 at some point in the future.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Hurst. Conocemos su preocupación sobre el tema. Esta Presidencia toma debida nota de su petición y trataremos de proporcionarle esa información lo más pronto posible. Tiene la palabra la señora Presidenta de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Gracias, señor Presidente.

Nada más para contestar parcialmente la inquietud del muy acucioso Embajador de Antigua y Barbuda sobre la provisión de fondos en el Subprograma 10W. Los fondos que serán devueltos,



porque no fueron obligados al no celebrarse la reunión especial de la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible, no se han visto afectados. Esos fondos están ahí en reserva. Esa es la información que puedo brindarle en este momento. Tengo copia del Subprograma 10W, de fecha 12 de julio. Probablemente podríamos pedir a la Secretaría que lo distribuyera a las delegaciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo autorice a la Secretaría General la utilización de la partida presupuestaria propuesta por la Presidenta de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios para el financiamiento del vigésimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Así se acuerda. Acordado.

#### INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

El PRESIDENTE: Para la consideración del siguiente punto del orden del día, me permito ofrecer la palabra al señor Eduardo del Buey, Director de la Oficina de Relaciones Externas y oficial a cargo del Departamento de Información Pública, quien hará una presentación sobre las actividades del Departamento. Tiene la palabra el oficial a cargo del Departamento de Información Pública.

El OFICIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA: Thank you very much, Mr. Chairman.

Since this is the first time in this century that the Department of Public Information (DPI) is making a presentation before the Permanent Council, I am going to allow myself to cast vision as to where we see the Organization of American States (OAS) and the Department going in the new century. Then I'll get down to more specific items.

As we enter this new century, we find ourselves at the cutting edge in the use of modern technology in order to interact with our constituents. Imagine, if you will, a triangle with three points.

The first point is the General Secretariat. We have a website with thousands of documents, we webcast all major meetings, and researchers and the general public can go to the website and get information about the OAS and everything we're doing at a moment's notice. For example, we can create a website, as we did for the Democratic Charter, that now has people interacting directly with the General Secretariat. That is a bit of our vision of how Public Information can serve the OAS and the inter-American community.

The second point in that triangle is the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD). With the "Educational Portal of the Americas" that the Agency has on the drawing board right now, we see the beginnings of what could be a very high-quality, rapid, and inexpensive way to provide educational material to a broader cross-section of our hemisphere.

The third corner of that triangle is the Virtual Museum of the Americas. That museum presents a panorama of the cultural wealth and diversity of the peoples of the Hemisphere and

provides access to all kinds of knowledge and understanding about who we are as peoples and where we are going, both as peoples and as a hemisphere.

That triangle is what we are feeding now from Public Information and what we are trying to sustain through the new technology, through the information available, and through the resources that we have. Despite the fact that our resources, as everybody knows, are fairly limited, I believe that we are making an impact. The future of the OAS with respect to communications is going to be very positive as we continue to use the new technologies effectively and efficiently.

To build on the foundation of that triangle, we have already begun looking at creating partnerships with interlocutors at various levels to ensure that we do the best possible job.

The first partnership is within the General Secretariat to ensure that we are able to quickly meet the communications needs of the Organization as those needs change. We have created an issues management system, which means that an officer of DPI is in charge of one or more relationships with individual departments and units. This system will ensure not only that the communications needs of such departments and units are met, but that the communications portion of policy-making is considered from the very beginning so that everything we do as an organization will impact the public and will get to the public. As the Organization shifts from its current structure to one that is more focused on the themes of the Summit, it will be fairly easy for us to move issues management from the technical departments and units to the themes that will take over the discussions here at the OAS.

So the first aspect of our operation has been to begin reducing the vertical barriers that exist within the Organization. Our aim is to get people to communicate with each other and to get Public Information involved in the everyday development of policy. In that way, we can ensure that the role and work of the OAS get out to the general public and that one area of the Organization knows what other areas are doing.

A second set of partnerships, Mr. Chairman, involves the Permanent Council. The Permanent Council is made up of the representatives of the permanent missions of the 34 active member states of the Organization. We could be doing many things to coordinate a lot of the outreach done by individual permanent missions. We could, for example, provide space on the website for ambassadors and other permanent mission representatives to put their speeches, papers, and ideas. We are going to create a virtual forum for ideas, following the model that we used for the Inter-American Democratic Charter. We believe that a lot of the knowledge, wisdom, and experience within the permanent missions is not being collated and transmitted properly, not only to the general public, but sometimes even to each other in the General Secretariat and Permanent Council.

Another area where the Permanent Council and the permanent missions can help us tremendously is in the fact that we don't have a budget for travelling. Therefore, it is very important that permanent missions work with their foreign ministries to identify for us the important journalists, academics, and civil society representatives in their countries. In that way, we can know not only whom to contact when sending out our messages, but also whom we should be tasking to provide us with information and points of view. In the interactive age in which we live, this is an awful lot easier than it was five or six years ago when we didn't have the technology to do it.

When a permanent or alternate representative is going to make a speech or a presentation in a seminar in the Washington area or elsewhere, it would be very useful for the Office of External Relations (OER) and Public Information to know in advance. I think it would benefit both the Organization and the individual mission to begin placing some of these activities under an OAS umbrella so that people understand that the OAS exists—which is still a challenge for us here in the United States, especially in the Washington area. We could also help the missions with a press release or by putting their speeches on the Internet with a specific website that they can offer to their general publics as a way to follow up after that particular visit or speech.

Another level of partnerships, Mr. Chairman, is within the inter-American system. As we become more Summit-oriented, we are going to be working much closer with the Inter-American Development Bank (IDB), the Pan American Health Organization (PAHO), and with other regional organizations. I think it is very important that DPI be in contact and work with these other organizations to develop the synergy that can come from pooling resources and sharing ideas.

In this context, we are now working with PAHO to celebrate the 100th anniversary of its founding. We are going to be doing a number of video broadcasts and will ensure that together we get the word out not only on what PAHO is doing, but where PAHO fits into the inter-American system and how the OAS benefits from that relationship.

Another partnership is with the observer missions, which are in many cases extremely generous in their donations to the OAS. We would like to collaborate more closely with them to make sure that their points of view can be shared on the OAS website and that they can participate and put forward the political reasons why they support us. The amount of support we get from our observer missions is a very interesting phenomenon. I think that they can play a more active role in the public information system and in identifying key journalists and academics in their countries to whom we can send our publications and information.

Another level of partnerships is with outside organizations. We have begun working with think tanks and academics and with a program, *Despejando Dudas*, that we are webcasting and using very much for radio broadcasting. We are already incorporating members of think tanks and journalists as hosts and participants. That gives us a new market and audience that wasn't tapped into before in many cases. Think tanks are looking for ways to expand their knowledge and their reach to the general public. We can offer them that through the digital equipment and technology that we manage.

We're looking, for example, at creating a national association of hemispheric studies. We're looking at creating in each member state a body in which people would study the Hemisphere and discuss hemispheric issues. Such discussions could be put online so that everyone can benefit from the information. In using the new technology strategically, Mr. Chairman, we can do an awful lot more than five or ten years ago, simply because digital technology allows us and other people to reach out to each other in a way that was not possible before.

Going from the vision to the more specific areas of our operations, I think I've said before in different places that radio remains a very important element in broadcasting the ideas and policies of the OAS. We have a lot of constraints in the radio section—the same constraints that most of the Organization faces in terms of resources. We are working very hard, however, to develop new

contacts, especially with university and college radio. In many cases, they are anxious to receive programming and news and appreciate very much the ability to tap into the expertise that we have around the table here, in the think tanks, and in the universities around Washington that we can tap into. There is also the expertise that visiting VIPs from member or observer states can offer us, if we know in time that they are going to be here and we can invite them to be on the program. We can organize interviews with them. This is one area where radio is working hard to increase our outreach. Reaching out to universities that do not have enough money for commercial programming but who are training the leaders of tomorrow will serve our organization very well.

In terms of strategic communications, we have seen an awful lot of interest in the OAS this past year and a half, especially in the U.S. media. The focus has been on Peru, Haiti, and other issues in which the OAS has become a very prominent player. We have created the Strategic Communications Unit in the DPI not only to better respond to requests for interviews, but also to initiate better placing of OAS-related stories in the U.S. and overseas media. Traditionally, we have had far more success in Latin America and the Caribbean than we have had in the United States. I believe that the fact that we are focusing now on a proactive way of getting our story out, rather than the reactive way that many other organizations use, is going to pay off in spades.

Mr. Chairman, I am not going to go into a lot of detail, because the members have received or are receiving copies of the document that we prepared for this presentation. They say that if a tree falls in the forest and nobody is there, did it make a noise? The same thing is true with an organization. If an organization is there and nobody knows what it is doing, is it effective? That is where the fundamental essence of public information lies. We are working to make the OAS an effective interlocutor so that the public knows what we do, how we do it, why we do it—because, in effect, we are doing it for them. In that sense, DPI is working very hard to ensure that the OAS has the kind of platform it needs to be able to do its job properly.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor del Buey. Ofrezco ahora la palabra a los señores Representantes que quieran referirse a este asunto. Tiene la palabra la Representante de Belice.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, I would like to congratulate Mr. del Buey on one of the clearest and most concrete reports I have seen in a long time. You are absolutely right. If a tree falls in the forest, and even we here in the OAS do not hear it, then that is a little bit worse than the scenario that you painted for us a few minutes ago.

I am really excited by the work that the Department of Public Information (DPI) is doing. I think it's doing a terrific job. I would like to acknowledge the efforts that you've made in particular with the children's website.

I must congratulate the Department on being very responsive to some of the concerns that my delegation had regarding our country's page. The fast and flexible response that we received is the kind of thing that makes the Department a success. We are not waiting around for bureaucracy to respond; they are responding to us in real time. That makes all the difference.

Some of the initiatives that you've mentioned are very interesting, especially to smaller countries like mine. You are absolutely right when you talk about content and contact.

One of the ideas that I would like for you to think about and pass on to the Department is web-based radio. It's a fairly simple technology that will not involve the kind of expenditure involved in, perhaps, satellite beaming of radio content.

I noticed that you mentioned helping countries with setting up websites. A number of us already have websites, but one of the things that would certainly be attractive, since you already have a webmaster, would be to consider earning income by web hosting. You mentioned helping to set up, but I think that web hosting will take it a logical step further and help to make up some of the income that I see in your report that you already anticipate losing.

Another possibility is to set up an online store for some of the OAS material that we have. We have a vast treasury of resources in and around the website. Some of the videos that we produce, for instance, could easily be sold on the website in an online store. That would help to make up some income.

I thank you for a report that has a lot of exciting and interesting ideas. I think we don't take the time often enough to say when we feel that a really good job is being done, but in my mind and in the mind of the Delegation of Belize, the Department is doing an outstanding job. From what I see in your report, you intend to keep doing that, at least for the foreseeable future. We will keep challenging you to do so.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Representante de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Mr. Chairman. I join with my colleague from Belize in congratulating the Department of Public Information (DPI) on an outstanding job.

Mr. Chairman, we consider the Department of Public Information an important and necessary ingredient in my mission's success. I do not believe that it would have been possible to have the degree of saturation in Antigua and Barbuda that we have achieved without the assistance of the Organization of American States (OAS) radio in particular. In that regard, we would like to thank Mr. Vonulrick Martin, Mr. Ian Edwards, and Ms. Janelle Conaway for the help that they have all rendered in making the OAS a household word in Antigua and Barbuda.

While I believe that it is easy to achieve saturation in a very small population and within a very small country, I believe that it is more difficult in larger countries, and I think Mr. del Buey recognized that in his report. Nevertheless, in many ways Washington, D.C. is a very small portion of the United States but a very important constituent of our OAS. It need hardly be said, Mr. Chairman, that a significant source of the quotas of the OAS come through Washington, D.C., and as a consequence, we would regard them as an important element in the success of the OAS.

We have noticed that the OAS has received very good press here in Washington, certainly in the *Washington Post*, within recent months. We have the articles in which the OAS has been mentioned. Clearly, it is not an accident that the OAS has received such good press. I believe it is a result of the work done by the DPI.

Nevertheless, we would wish somehow to hear just a little bit more from Mr. del Buey, if he doesn't mind, on the kind of outreach programs that he has for getting to the decision-makers on Capitol Hill. We know their importance, and I think that Mr. del Buey knows it also. I believe that he has a program, and since he didn't give it special attention this morning during his report, I believe it might be important for him to dwell on this a little.

Thank you very much, Mr. Chairman.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Embajador Blasco Peñaherrera, Representante del Ecuador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Debo comenzar por sumarme a las expresiones de congratulación y reconocimiento por la presentación que ha hecho el señor Director de la Oficina de Relaciones Externas y oficial a cargo del Departamento de Información Pública. No es del caso abundar en consideraciones respecto de lo que significa la comunicación pública para una entidad como la OEA y lo urgentemente que siempre se ha necesitado una política de comunicaciones y un sistema de comunicaciones eficiente, que gane credibilidad en la amplia esfera en la cual desenvuelve sus actividades la Organización.

Además de esto, sin embargo, debo aprovechar la oportunidad para transmitirle –hubiera deseado hacerlo en forma personal, pero tal vez es mejor hacerlo aquí– una preocupación que surgió en días pasados a propósito de una llamada que recibí de un muy distinguido jurista y diplomático de mi país, quien casualmente en días anteriores había escuchado un diálogo en una radiodifusora entre una joven representante del Departamento de Información Pública –así se había identificado– y el periodista que maneja ese programa, que es muy agudo, muy ducho y que, naturalmente, le gusta pinchar y obtener resultados de la pinchadura.

El diplomático ecuatoriano me dijo: “Lamenté mucho la superficialidad y las contradicciones de la señorita representante del Departamento de Información Pública”. Me preguntó luego quién era ella. Le respondí que no tenía la menor idea; que no sabía que existiera una representante del Departamento de Información Pública. Era a propósito, naturalmente, del tema Carta Democrática. Esto me preocupa, y lógicamente preocupará a muchos, porque, siendo este un tema tan delicado, tan complicado, no cabe que se lance a la natación una persona que no sabe nadar, que no tenga el suficiente respaldo y sustento como para defender tesis o evitar que se tergiverse el sentido mismo de esa difusión que se está haciendo.

Aparejado a esto, yo tendría preocupaciones también por el hecho de que se provoque una mayor participación de la ciudadanía en general en este tema. Con solo lo que estamos recibiendo normalmente, con el diluvio que seguramente estamos recibiendo normalmente, ya tendremos muchos problemas. Si además provocamos una participación de grupos interesados en crear dificultades, el resultado va a ser negativo.

Creo que valía la pena decir esto aquí. Si bien es cierto que una política casi agresiva de comunicaciones es necesaria, esta tiene que ser muy cuidadosa en términos de los parámetros en los que tiene que ser desenvuelta.

Con las debidas excusas por el comentario y reiterando mi apoyo muy entusiasta al trabajo que se está realizando, le agradezco, señor Presidente, por haberme concedido la palabra.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el oficial a cargo del Departamento de Información Pública.

El OFICIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA: Thank you, Mr. Chairman.

I agree with you completely, Ambassador. We had people from the Department of Public Information (DPI) phoning radio stations and newspapers to advise them that the website existed. This was part of the presentation that I made before the Council a few weeks ago when the Secretary General asked me to talk about the more proactive public diplomacy steps we were taking to promote the Inter-American Democratic Charter.

In that case, the radio operator who received the call said, "Can I ask you a question on the air?" and the person unfortunately said "yes" and went into it. That was not the purpose of the phone calls. The purpose of the phone calls was to alert radio stations and newspapers that the web page on the Democratic Charter existed and that they should read the press release we had sent out on it.

This was an error in judgement by someone in Public Information. It will not happen again. They will receive instructions that they do not go on the air or on record. But it was just a natural thing of somebody with very little experience being offered an opportunity, taking it and, as you said, maybe not having the depth and preparation to discuss it.

Normally when a newspaper, television station, or radio station wants in-depth information, the Public Information officer pulls back and makes arrangements for somebody who has the knowledge and the necessary breadth and depth of information to speak with the journalist in question. So I take your point very much under advisement, and it will not happen again.

Thank you.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Agradezco a nuestro buen amigo Eduardo del Buey su informe, que me parece que tiene dos virtudes muy importantes. En primer lugar, es muy oportuno. Mi Delegación celebra que el Departamento de Información Pública pueda venir a este Consejo Permanente a informarnos sobre sus políticas, sobre los programas que están llevando a cabo y que de esto se desprenda un diálogo como el que estamos teniendo. Nos congratulamos de eso. En segundo lugar, el informe es imaginativo y da un menú muy amplio de todas las cosas que se están haciendo o que se podrían

hacer sobre la base de este concepto de *partnership* que está desarrollando el Departamento. También nos congratulamos de eso.

Quiero decir que en esto la Delegación de México encuentra una veta muy rica que todos deberíamos explorar para fortalecer la imagen de la Organización.

Como todos sabemos, en varios debates que hemos tenido aquí en los últimos meses se ha hablado precisamente de la imagen de nuestra Organización en el exterior, ya sea en los países del Hemisferio o a nivel internacional. Creo que todos tenemos conciencia de que es mucho lo que podemos y debemos hacer para mejorar aún más esta imagen. Me parece que lo más urgente es mostrar la creciente relevancia de la Organización para la vida de nuestros países. Tengo la impresión de que, por lo menos en muchos de nuestros países, se tiende a subestimar el peso y la labor de la Organización, precisamente porque no se conoce la creciente relevancia de sus actividades.

Creo que el acento principal debería estar precisamente en ese renglón, mostrar que la Organización, por sus éxitos –y los ha tenido y muy marcados en los últimos tiempos–, por sus debates, es cada vez más una organización de gran relevancia para nuestros países. Creo, incluso, señor Presidente, que deberíamos tratar de que se refleje hacia el exterior la riqueza de nuestros debates en el Consejo Permanente, debates que muestran que el Hemisferio, afortunadamente, no va hacia una uniformidad, por lo demás artificial, sino más bien va hacia un creciente intercambio de ideas, de posiciones y de debate –repito– basado, eso sí, en valores, objetivos y propósitos compartidos.

Me parece, señor Presidente, que, por lo menos en México, sería muy útil tratar de llegar a cuatro sectores de la población, porque es en ellos donde quizás podríamos mejorar más la imagen de nuestra Organización.

En primer lugar, los jóvenes. Tengo la impresión de que los jóvenes en general no conocen la Organización o la imagen que tienen de ella no es la que realmente corresponde a la importancia de nuestros trabajos. En segundo lugar, los académicos, en tercer lugar, los periodistas y, en cuarto lugar, los intelectuales. Aunque estoy consciente de que es una labor que rebasa en mucho el Departamento de Información Pública –realmente es una labor de todos, pero el debate lo tenemos esta mañana–, quizás podríamos hacer un programa o una serie de programas para tratar de informarles mejor a los intelectuales de nuestro hemisferio sobre la enorme relevancia que tiene la Organización para la vida de nuestros países.

Son estas las reflexiones que quería hacer, señor Presidente. Nuevamente agradezco –repito– el oportuno e imaginativo informe de nuestro amigo Eduardo del Buey. En nombre de la Delegación de México, le manifiesto nuestra disposición de mantener un contacto permanente, de tratar de hacer un aporte, como Delegación y como Gobierno, a una serie de propuestas que él nos está haciendo. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Embajador Odeen Ishmael, Representante de Guyana.



El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: I thank you very much, Mr. Chairman.

I would want, of course, to join with my colleagues who have expressed thanks to the Director of the Office of External Relations (OER) for presenting this report on the Department of Public Information (DPI). I have listened very carefully to the comments made by my colleagues who have spoken before me. I feel that their inputs are very constructive and that these inputs can only help the DPI increase its efficiency.

Mr. Chairman, from time to time we do receive additional information from the DPI about its sending of information about the OAS to our member states. We get a breakdown as to what radio and maybe television programs have reached various localities in the Hemisphere. All of this is very good. I feel that that itself shows that there have been improvements over time in the work of the DPI. In that sense, I must offer congratulations to the Director of the OER and to the personnel of the Department of Public Information.

Having said that, Mr. Chairman, I also have a number of comments to make. First of all, I have been here a long time, so I can tell you that over the years we have been receiving news reports out of the Caribbean region on a regular basis. I am speaking here specifically of the English-speaking Caribbean. The CARICOM countries have been receiving information from the OAS about things happening within our region.

However, I have noted that we have not received any Caribbean news since the end of May. Now, I understand that the Caribbean News Agency (CANA)—I think it is now called the Caribbean Media Corporation (CMC)—ended its arrangement with Reuters News Agency, through which the news used to be fed to Public Information. At the same time, I understand that the CMC is now offering another service, a twice-weekly e-mail news feed. So far I do not think any arrangement has yet been worked out with Public Information to access that information so that we can have it available on a regular basis. I think that the Director has to look at this and come up with a decision as soon as possible.

I recall that some time ago when CANA began providing services, it worked out an arrangement with the OAS. I understand—I stand corrected if this is not so—that CANA has not yet been paid for its services under that agreement. But, as I said, I may stand corrected on that one.

I also want to look briefly at some other aspects of the work of the Department of Public Information. Let's take the Radio Unit. We know that the budget is always a problem, and the budget for that area was severely chopped. Even though money from other areas has been pumped in, I still feel that we are not getting as much out of the Radio Unit as we could. In the past, regular programs produced by the Radio Unit were beamed to all parts of this hemisphere, particularly to the English-speaking Caribbean. I cannot say that this is happening as it used to two or three years ago, so the budgetary constraints might have affected the Radio Unit, causing not to be as effective as I think it could be.

With regard to the TV Unit—and I have raised this before—I recall that a few years ago, almost every month there was a roundtable discussion program produced within the OAS and sent to TV stations throughout the Caribbean. People used to watch these programs and make very

constructive comments, and the discussions were rebroadcast from time to time. As a result of seeing that TV program, people had a very good grasp of the issues being discussed within the OAS and the problems affecting the Hemisphere. A Portuguese-language program produced by the TV Unit was suspended some years ago, and I don't think it has been brought back on stream as yet. We have not seen the English-language TV programs within recent times.

With respect to the discussions on the Democratic Charter that are posted on the OAS website, I do not think that we are receiving the responses that we anticipated. I was looking at it only yesterday, and there are not very many responses. I was a bit surprised, because I would have thought that by now we would have seen hundreds of responses, but something is preventing people from going to that discussion area and rendering their opinions on the Democratic Charter. I wouldn't say it is a lack of interest, but I feel it is because a small proportion of persons has access to the Internet through computers. They may just not want to spend too long a period in the discussion group and putting in their opinions. Here again I may be wrong, but I think we need to reassess this Democratic Charter discussion page and work out a methodology to attract more people to access that discussion group.

One idea that comes to my mind is for Public Information to make contact with the different missions that may have websites of their own and ask them to set up a link to that discussion page on the OAS site. It's normal for nationals of a particular country to access the websites of their embassy or mission rather than the OAS website. So if, let's say, a Guyanese national goes to the website of the Permanent Mission of Guyana, he or she would see a link to the discussion on the Democratic Charter and, just as a matter of interest, click on that link, find quick access, and participate in the discussion. So I think that the DPI needs to see what can be done in that respect.

I think that the DPI can assist people in our countries by offering more internship programs whereby people at rural radio stations can receive hands-on training, maybe for a month or two, at the OAS. They would certainly go back with new experiences that could assist in the development of public information within their own country and could even assist the Department of Public Information to expand its work in those parts of the Hemisphere.

Finally, Mr. Chairman, I think that the Department should reassess what news it puts out to various subregions within this hemisphere and how it does it. I mentioned that we do have the Caribbean News. But when I read the Caribbean News—even though it is called Caribbean News—I would like to see in that compilation some news items on issues in countries outside of the Caribbean. I mean, I'm from the Caribbean; by nature I would read Caribbean news, maybe through the Caribbean newspapers on the Internet. I do that on a daily basis. But I am also interested in knowing what is happening in Argentina or Guatemala. I want to think that all my colleagues within the English-speaking Caribbean would like to see some little news items as to what is happening in those countries. I am sure my colleagues from the non-English-speaking countries would like to see some little snippets about what is happening in Jamaica or in Barbados when they receive news of their particular regions. In that way, we can have a better understanding of each other within this hemisphere. When we sort of “discriminate” by just packaging news for particular regions and leaving out what is happening in other regions, I do not think we are providing the service that we really need to have. So I think that the Department of Public Information should look at this idea of having a daily or weekly news package with information on what is happening in all parts of the

Hemisphere so that we can have a better understanding of what is happening in each other's countries.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el señor Jaime Casabianca, Representante Alterno de Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Quisiéramos agradecer, ante todo, la presentación que nos ha hecho el señor del Buey sobre estas nuevas iniciativas en el Departamento de Información Pública, donde realmente se están combinando varias estrategias para lograr una mayor divulgación del trabajo de la Organización e inclusive intercambiar iniciativas e ideas con distintos organismos multilaterales. Para nosotros también es importante saber lo que se está haciendo en otras organizaciones y llevar una agenda comparada.

Sin embargo, también queremos pedir que nos ayuden a dar un poco más de divulgación y de promoción a las noticias que se producen en las distintas comisiones permanentes. Hace algunos días me encontraba con un importante personaje de la política y me decía: "Bueno, ahora, pasada la Asamblea, se les acabó el trabajo, hasta el año entrante". Respondí que no, que la OEA sigue trabajando, tiene comisiones permanentes, nada más ni nada menos, el desarrollo de la agenda hemisférica sobre el devenir futuro del Hemisferio en temas tremendamente importantes. De ahí podríamos buscar la extracción de noticias, volver noticia el trabajo que se hace en las distintas comisiones permanentes y divulgarlo de mejor forma. Así se destacaría la labor constante que realiza la Organización, y no se daría la impresión de que la Organización tiene largos recesos y que se trabaja solo parte del año, lo cual no es así.

Entonces, quisiéramos que se buscara una relación más amplia con las distintas comisiones permanentes, que se hiciera más por volver este trabajo noticia. Hay temas, repito, tremendamente importantes, significativos, que se están debatiendo. Hace pocos días veíamos, por ejemplo, algunos que se están tratando en la ONU sobre armas y hubo un gran despliegue. Pues esos mismos temas se están tratando aquí en esta Organización y ha habido resultados significativos.

En fin, eso ya es una tarea del Departamento a su cargo. Usted nos podría mostrar más adelante cómo se podría dar más difusión al trabajo de las comisiones permanentes. Sería verdaderamente importante para la Organización y para todos los que trabajan en las distintas misiones ver representada la labor que están desarrollando en ella.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el distinguido Embajador Esteban Tomic, Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Quisiera unirme a las expresiones de reconocimiento por el informe del señor Eduardo del Buey, el cual debo confesar que no conocía antes de esta sesión. Lo he estado leyendo y creo que es

un informe que realmente amerita leerlo con calma y reflexionar sobre muchos de los puntos que señala. Me uno a las expresiones del Embajador de México respecto de la importancia del tema comunicacional en la vida de nuestra Organización. Considero que es un tema absolutamente central.

Creo que la reacción de las distintas delegaciones en esta sesión del Consejo Permanente así lo demuestra. Ninguno de nosotros ha intervenido por la simple formalidad de felicitar al señor del Buey; cada uno de los Representantes que ha intervenido ha expresado una inquietud, ha puesto ideas interesantes sobre la mesa; casi diría yo, señor Presidente, que es como para que pudiéramos pensar en la creación de un grupo de trabajo sobre el tema comunicacional, de manera que este debate no se produzca una vez al año o una vez cada seis meses, sino que, francamente, podamos trabajar el tema comunicacional conjuntamente con nuestro Departamento de Información Pública.

En nuestra Delegación tenemos una funcionaria diplomática que es periodista. Me alegro muchísimo de que el Gobierno de Chile haya tomado esa decisión, consciente probablemente de que –como decía usted– si un árbol cae en un bosque donde no hay nadie no hay ruido. Eso podría aplicarse al otro lado de la luna también. No sé si al otro lado de la luna pasa algo cuando un meteorito impacta. Son problemas filosóficos pero también prácticos. Lo cierto es que cuando uno conoce nuestra Organización tiene la sensación de que aquí se hacen muchísimas cosas –como decía el señor Representante de Colombia hace un momento–, y es importante que se sepa.

Cuando me tocó ocupar la presidencia del Consejo tuve el gusto de visitar el Departamento de Información Pública y recorrer sus dependencias. Creo haberlo dicho en el Consejo, que junto con ver un equipo muy motivado también vi un departamento cuyo presupuesto disminuye de año en año. Hay que tener conciencia de eso. Nuestro Departamento en algunas áreas está produciendo resultados muy notables. Creo que *Américas* es una gran revista; se acaba de editar un video sobre las mujeres en las Américas; en fin, hay una serie de producciones de nuestro Departamento que son de muy buen nivel, pero, con toda franqueza, le estamos restando presupuesto de año en año. Repito, también hay que tener conciencia de eso.

Esas serían mis observaciones por el momento, haciendo presente que quisiera elaborar un poco más esta idea de la creación del grupo de trabajo. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador Tomic. Tiene la palabra el señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Señor Presidente y señores Representantes: Quisiera referirme a un par de cosas.

Celebro que el Consejo haya destinado algún tiempo a examinar este material y en particular lo que se hace en el Departamento de Información Pública. Me parece que es una discusión muy útil.

Quería mencionarles simplemente que cuando llegué a la Organización traté de que dicho departamento tuviera un par de enfoques diferentes, uno de ellos dirigido a la parte de relaciones externas, a tratar con las organizaciones no gubernamentales, a tratar con los países observadores, con la idea de que sus representantes tuvieran una persona a quien dirigirse dentro de la Organización. Asimismo que fuera un interlocutor con las universidades, con los medios en los Estados Unidos, que son particularmente complejos. Por otra parte quería conservar el Departamento de Información

Pública, que es en realidad la oficina que produce las comunicaciones de la Organización y que ayudan a la tarea de difusión.

Hace un tiempo, por uno de los problemas financieros que tuvimos, decidimos eliminar el cargo de director del Departamento de Información Pública. Creo que esta decisión ha terminado por ser costosa y un poco dañina para la Organización. Aunque Eduardo del Buey está a cargo del Departamento, este está acéfalo y no hay presupuesto para un eventual director de información pública.

Creo que en algún momento habrá que tratar de allegar los recursos para ese cargo. Es necesario tener un director de información pública, porque tenemos todos esos problemas de los que se han hablado y ese departamento no tiene un director en propiedad. Eduardo ha hecho una buena tarea, ha impulsado una serie de actividades y de proyectos, pero él tiene muchas otras cosas que hacer.

El otro tema al que quería referirme tiene que ver con el boletín del que estaba hablando el señor Embajador de Guyana. Podemos hacer lo que se sugiere y sin duda podemos hacer una buena tarea. Sin embargo, el Consejo nos tiene que dar instrucciones, porque ese es un tema muy difícil de manejar. Tenemos la información todos los días. Básicamente ese boletín está hecho de recortes de periódicos locales; usamos esa información en la Secretaría, pero no la distribuimos por el problema de que, a la hora de la verdad, muchos países se sienten afectados por el tipo de noticias que se incluyen. Además, obviamente, no podemos producir información sobre cada país todos los días, porque eso no tendría sentido.

Inclusive hemos tenido algunos problemas con el boletín que se hace de cables de agencias internacionales compilado por el Departamento de Información Pública. Sin embargo, si el Consejo Permanente nos da unos lineamientos o trabajamos con el Consejo para dar unos lineamientos, podemos producir el boletín al que se refería el Embajador de Guyana. Espero que tengan claridad respecto a las consecuencias que eso puede tener. Ahí pueden salir y van a salir muchas informaciones negativas para los gobiernos, porque es imposible hacer un boletín solo con noticias buenas. Son muy pocas las noticias buenas; los hechos positivos casi nunca son noticia. Las noticias en su mayoría son malas. Si no hay un mejor cubrimiento de lo que ocurre en la OEA es precisamente porque aquí no pasan muchas cosas malas. Pasan algunas buenas, que obviamente no son noticia, y muy pocas malas. Entonces, no estamos en las noticias.

Si los señores Representantes quisieran, podríamos trabajar en eso. Si nos dan unas instrucciones y ustedes mismos dicen que no importa el contenido, que no se trata de una información que esté bajo la responsabilidad de la Organización, le podemos brindar eso a las misiones. Quisiera que lo pensarán. Podemos hacerlo y creo que es necesario y muy útil. Lo que ha dicho el Representante Permanente de Guyana tiene mucho sentido. Tenemos esa información, ese boletín, no lo tenemos ni que montar. Lo hacemos, pero no lo distribuimos. Con el mayor gusto podríamos dar esa información a las misiones, dentro de unos parámetros en que sea claro que no tomamos ninguna responsabilidad por esos recortes ni hacemos ningún filtro de esa información, porque sería muy difícil. Tendemos a mostrar información que más bien surge de problemas que tienen los países y las principales discusiones que se dan en ellos. Bajo esas orientaciones o dentro de esos parámetros del Consejo podríamos dar esa información a las misiones.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General. Tiene la palabra el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, en el día de hoy estamos conversando sobre un tema de la mayor importancia. Y es de importancia porque hay una relación muy estrecha entre lo que se hace y lo que se proyecta.

Todos somos conscientes de que la OEA invierte tiempo, recursos y esfuerzos en cumplir tareas muy importantes. Sin embargo, el producto de ese trabajo no se proyecta en la medida en que quisiéramos. La Organización tiene un problema que, más que de producción de trabajo, es de cómo ese trabajo es percibido fuera de los ámbitos de esta Casa. Un examen de los medios de comunicación a lo largo del Continente demuestra que es muy poca la referencia sobre la Organización de los Estados Americanos que aparece en los principales medios de comunicación de nuestros países.

Es importante que el oficial a cargo del Departamento de Información Pública en la mañana de hoy nos haya traído un documento y hecho una presentación que recoge una cantidad de inquietudes, ideas e iniciativas, que podrían ser efectivas para cubrir esa brecha entre lo que hacemos y lo que proyectamos.

No entro a analizar el texto del documento porque lo tomo como una presentación del oficial a cargo del Departamento de Información Pública. Hay algunos puntos de su exposición que me suscitan dudas y en otros, con toda franqueza, no entiendo completamente el alcance de varias de las cosas que se dicen. Creo que algunos incursionan en aspectos más allá del ámbito técnico de la información o de cómo se puede planificar la información y se hacen juicios que podrían requerir aclaraciones. Sin embargo, no creo que este es el momento para hacerlo.

Quiero felicitar al Embajador de Chile, Esteban Tomic, por la idea que ha planteado, que me parece que es la que deberíamos trabajar. El Secretario General nos ha informado que tenemos un Departamento de Información Pública, pero que no tenemos un director del Departamento de Información Pública, y que los recursos cada vez son más magros.

La tarea que tenemos por delante, en mi opinión, es la siguiente: existe la necesidad de proyectar una imagen y una mejor visión del trabajo que hacemos. Contamos con el Departamento y funcionarios que tienen el deseo de realizar ese trabajo, pero no disponemos de los medios para hacerlo. Pero subsiste el problema de la imagen política de esta Organización que nos compete a todos los países miembros de la OEA.

La idea de crear un grupo de trabajo, de carácter temporal, en el Consejo Permanente o dependiente del Consejo Permanente, para ver el tema de cómo se mejora la información hacia el público del trabajo de la OEA a mí me parece de la mayor relevancia. Quiero apoyar específicamente la idea propuesta por el Embajador Tomic, porque recuerdo que hace solo tres o cuatro meses el señor del Buey estuvo por acá también e hizo otra presentación. Ahora ha traído un documento mucho más

acabado –como señalé, este no es el momento de entrar a su análisis– que plantea una cantidad de ideas e iniciativas que si las dejamos estancadas no estaríamos cumpliendo el propósito, que estoy seguro de que todos compartimos, de que este es un tema importante al que hay que dedicarle tiempo y alguna planificación, y conseguir algunos resultados.

Por eso, viene muy a cuenta la proposición de crear un grupo de trabajo, donde las ideas planteadas en este documento puedan ser desmenuzadas, donde veamos la parte de orden presupuestario y las limitaciones, y donde definamos objetivos de una política de información pública, como responsabilidad de los representantes políticos en esta Organización. En síntesis, quiero respaldar la idea de crear un grupo de trabajo que se encargue de revisar el tema de la información pública y cómo se proyecta la Organización. Que ese grupo tome como base el documento que ha presentado el señor del Buey y con el apoyo de la Secretaría General y los responsables de los aspectos financieros, hagamos una revisión global del tema y traigamos al Consejo Permanente, en una próxima ocasión, algunas conclusiones que permitan avanzar en este campo.

Si solamente recibimos la presentación del oficial a cargo del Departamento de Información Pública, y hacemos comentarios, en términos generales todos elogiosos, pero no tomamos alguna acción, no estaríamos cumpliendo con el propósito que a todos nos anima de que el producto de nuestro trabajo realmente se proyecte y que se pueda cubrir la brecha que hay entre el trabajo que realiza y la percepción que la comunidad americana tiene de la Organización de los Estados Americanos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Embajador Blasco Peñaherrera, Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Siempre que debo tomar la palabra luego de que lo hace el distinguido Embajador de Panamá, a mí no me queda sino decir “amén”. Y eso digo: apoyo la propuesta. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Embajador Juan Enrique Fischer, Representante del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

Sin perjuicio de respaldar la iniciativa de mi distinguido colega de Panamá, sencillamente quería manifestar mi inclinación por algo que se mencionó hace un momento que podría ser de carácter muy práctico. Recuerdo que hace muchos años en la OEA se publicaba un boletín de unas siete u ocho páginas, a veces menos, con los principales despachos de toda América Latina, sobre la base de lo que el señor Secretario General nos señalaba, de que no es responsabilidad de la OEA y, obviamente, es algo que se puede establecer en la carátula. Nos sería extremadamente útil contar a corto plazo, sin perjuicio de las medidas a mediano y largo plazo, con ese boletín. En ese entonces –y

hace muchos años de esto—, yo no estaba en la Misión ante la OEA sino en la Embajada en Washington, pero recuerdo que había verdadero apetito por tener ese boletín, porque era realmente el epicentro de las noticias del Continente, un tipo de información que incluso es difícil de encontrar hoy en medios como Internet. Hacía una compilación de télex sobre América Latina que ni siquiera en Internet es fácil obtener.

No obstante, con un pequeño trabajo de recapitulación diaria podríamos disponer de los principales despachos del día. Se nos ocurre que puede ser una medida de adopción práctica inmediata.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Nosotros podemos entregar el boletín del que se ha hablado aquí a partir de mañana. Quisiera preguntar a los señores Representantes si los gobiernos entienden que son simplemente recortes de periódicos, que sobre ello no estamos tomando ninguna posición. Como señalé, a partir de mañana podemos entregarles ese boletín, si los señores Representantes están de acuerdo en que procedamos de esa manera.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: La Presidencia sugiere que este Consejo tome nota de la información presentada sobre las actividades del Departamento de Información Pública y la información complementaria presentada por el Secretario General y solicite a la Secretaría General que tenga en cuenta los valiosos comentarios y recomendaciones, en especial la formación de un grupo de trabajo temporal del Consejo Permanente que se encargará de este tema, que han formulado las delegaciones, e informe a este Consejo lo más pronto posible.

Si los señores Representantes no desean referirse más a este asunto, así se acuerda.

#### INFORME DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN SURINAME SOBRE LAS ELECCIONES LLEVADAS A CABO EN 2000

El PRESIDENTE: Volvemos al punto 1 del orden del día, ya que fui informado en su oportunidad de que la señora Elizabeth Spehar, Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia, había sufrido un retraso inesperado. Voy a concederle la palabra a la señora Spehar para que nos presente el informe de la Misión de Observación Electoral en Suriname en relación con las elecciones que se llevaron a cabo en 2000 [CP/doc.3499/01]. Tiene la palabra la Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia.

La COORDINADORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA: *Muchas gracias, señor Presidente.* I would like to thank you for this opportunity



to make a very brief presentation on the report of the OAS's Electoral Observation Mission to Suriname in 2000, which was circulated to the member states several weeks ago.

The OAS has been conducting electoral observation missions in Suriname since 1987. The May 2000 elections were the fourth to be observed in Suriname by an OAS team. The OAS deployed a small group during the elections of 1987; in 1991, 40 observers monitored the entire electoral process; and in 1996, 28 observers were deployed.

In 2000, the Organization's team of observers was present from shortly before the May 2000 elections until the inauguration of the President and Vice President on August 12, 2000. The Secretary General designated Ambassador Colin Granderson of Trinidad and Tobago as Chief of the Electoral Observation Mission. The observation team consisted of 16 observers from 12 member and observer states.

Fifty-one members of the National Assembly were elected on May 25, 2000, as well as members of districts and local councils. The members of the Assembly constituted a polling station at which the President and the Vice President were elected on August 4, 2000. The New Front candidate for President, Ronald Venetiaan, received 37 votes, three more than the required 34, and Jules Ajodhia was elected Vice President.

The OAS found that on election day, the proceedings were conducted in a satisfactory manner, were peaceful, and demonstrated a spirit of tolerance. Suriname's respect for the will of the electorate made the elections particularly noteworthy. However, the Mission reported that a very sizeable number of persons were unable to vote, either because their names had been stricken from the voters' list before election day or because the polling cards, which act as the elector's ticket of admission to a polling station, had not reached the potential electors in time.

The Suriname report contains a number of recommendations and suggestions which, if considered, may help to enhance participation and strengthen electoral administration in the future in Suriname. Recommendations include:

- prioritizing the updating of the voter registry;
- making significant management improvements in the area of preparation and distribution of polling cards and in the preparation of other electoral documents, especially the production of ballots.
- undertaking efforts well before the next election to strengthen and modernize Suriname's civil registry system by building a civil registry based on a network of personal computers, which are both inexpensive to install and uncomplicated to operate and maintain.

With regard to the last point, the OAS, through the Unit for the Promotion of Democracy (UPD), has developed a capacity to assist such efforts, having already supported the strengthening of civil and electoral registries in nine of our thirty-four member states.

Thank you.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el distinguido Representante de Suriname.

El REPRESENTANTE INTERINO DE SURINAME: Thank you, Mr. Chairman.

My government respects the will of the electorate and is committed to strengthening and consolidating its democratic practices and institutions. The Government will therefore seriously consider all suggestions and proposals made by the Electoral Observation Mission.

On behalf of the Government headed by President Ronald Venetiaan and the people of Suriname, I would like to thank the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) and the OAS member and observer states. I specifically want to thank the members of the observation team, which consisted of nationals of Barbados, Belize, Canada, Grenada, Guyana, Panama, the Netherlands, Saint Lucia, Spain, Trinidad and Tobago, and the United States of America.

A special word of acknowledgment goes to the governments and institution that sponsored the Mission financially; namely, the United States of America, the Kingdom of the Netherlands, and the United Nations Development Programme (UNPD).

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota del referido informe. Así se acuerda. Acordado.

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE MEDIDAS  
PARA MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN, LA ESTRUCTURA,  
EL PROCESO PRESUPUESTARIO Y LA GESTIÓN FINANCIERA  
DE LA ORGANIZACIÓN

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día se refiere al informe de la Secretaría General sobre medidas para mejorar la administración, la estructura, el proceso presupuestario y la gestión financiera de la Organización [CP/doc.3504/01]. Este documento ha sido presentado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución AG/RES. 2 (XXVII-E/00), aprobada en el vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Tiene la palabra al señor James Harding, Subsecretario de Administración, para que nos haga una breve reseña sobre el contenido del mencionado documento.

El SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN: Thank you very much, Mr. Chairman.

As you have outlined, the purpose of our report is to respond to resolution AG/RES. 2 (XXVII-E/00), which mandated us to look at the centralized accounting control system of the Organization to consider whether it could be applied to areas other than the Regular Fund, the specific funds, and the other funds associated with the operation of the General Secretariat.

In addition, in its report to you in March of this year, the Board of External Auditors told you that we have been quite successful as a general secretariat in implementing the new financial controls

systems, which are working very solidly at this time. They therefore suggested that we include other organs of the Organization in this financial program.

To this end, we did a rather extensive study and discovered that the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD) would provide the greatest benefits to the Organization by being included in this system. The Director General of the Agency then commissioned a firm, E. J. Kearny and Company, to come in and look at what would be best for the Agency. The firm wholeheartedly recommended that the Agency adopt the Oracle Financials System, as the rest of the Secretariat has done, and I am pleased to report that the Director General of the Agency informed the Secretary General on June 22 of the decision of the Agency to adopt that system.

So the area that could gain the most has already been decided upon, and we're proceeding in that regard. Several other areas within the OAS could benefit from the use of such a system, but the Secretariat believes that you will need to ponder some political considerations before we go forward with that. For example, the Inter-American Court of Human Rights views itself as having a certain autonomous relationship and needs to be separate and distinct from the operations of the General Secretariat. As you know, we give them a grant, so including them into our system, while we can do it administratively, may have some political considerations also. Therefore, we would defer to the political body to assist in that definition before we attempt to move forward.

In summary, the area that could benefit the most, which is the Agency, has already elected to do so. Other agencies and entities could also benefit from incorporation, but we would request some political guidance with respect to whether specific agencies or organs should be included, because by doing so they may lose some autonomy and independence in their operations to some degree.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Harding. Tiene la palabra el Embajador Valter Pecly Moreira, Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente. Eu queria, em primeiro lugar, agradecer à Secretaria-Geral e ao Senhor Harding, Subsecretário de Administração, pelo documento e pela apresentação breve que fez.

Eu também pretendo ser breve. O documento foi distribuído na semana passada, de maneira que a Delegação do Brasil não pôde dar a ele a atenção cuidadosa que merece, mas temos já, como o próprio documento solicita, certo tipo de posicionamento dos países a respeito dos temas que apresenta.

Eu queria, de uma maneira preliminar, e destacando este fato de que é preliminar, em primeiro lugar, saudar o fato de que a AICD aderiu ao Sistema OASES. Na opinião de minha delegação, os impedimentos e as observações, todas muito pertinentes constantes do documento, sobretudo aquelas que procuram destacar a natureza política de certos aspectos da implantação de sistemas e da eventual interferência ou ingerência, da autonomia dos órgãos que venham a dele fazer uso, são importantes mas não são essenciais.

Eu queria dizer que, pelo menos do ponto de vista da Delegação do Brasil, ao se adotar e, se se opta por adotar a implantação do Sistema OASES em alguns órgãos dessa Organização, a idéia não é, evidentemente, interferir; a idéia não é algum tipo de interferência política ou de controle das atividades desses órgãos, mas é justamente a de dar transparência e eficiência à maneira como esses órgãos utilizam os seus recursos. É um sistema, portanto, contábil e, em princípio, deveria ser aplicado a todos os órgãos. Evidentemente que somos sensíveis a algum tipo de argumento. Eu acho que o ponto principal numa decisão final a respeito deve ser a questão do custo-benefício. Desde logo ressalta que, no documento, por exemplo, a Fundação Pan-Americana de Desenvolvimento no nosso entender não necessitaria ter o sistema aplicado pelas razões mesmo expostas aqui. Mas não vemos, em princípio, e gostaria de frisar as palavras “em princípio”, inconveniente maior na adoção, pela Corte Interamericana de Justiça, pela Junta Interamericana de Defesa ou mesmo pelo Fundo de Aposentadoria e Pensões, se se verificar que o custo-benefício aponta nessa direção.

Eu considero, portanto, que seria interessante, na opinião da minha delegação, que esse tema fosse um pouco mais explorado e, talvez, é uma sugestão que faço, fosse encaminhado à CAAP, para que pudéssemos examinar do ponto de vista mais técnico e em maior profundidade.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Embajador Hurst, Representante de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Mr. Chairman.

Let me thank Mr. Harding for his presentation this morning and for the document that he has presented. Since I served as Chairman of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) two years ago, I can attest to the improvements in the system since the Oracle Financials System has been put in place.

Nevertheless, I have one question, Mr. Chairman. I recall the Secretary General, shortly after taking office, complaining that there were hundreds of accounts and that it was extraordinarily difficult to determine just how the resources were being spent in some instances. I wonder how that problem has been treated and if Mr. Harding would mind telling us how the Oracle Financials System handles it in a way that the manual system did not.

Mr. Chairman, we are aware that the \$76 million on which the OAS operates is clearly inadequate, and the Secretary General had put forward a proposal to increase member states' quotas by 10 percent, I believe. I see that there is no reference at all to inadequacy of resources in Mr. Harding's report, and I wondered if that does not figure in the methods of improving the administration, structure, budgetary process, or financial management of the Organization.

Thank you very much, sir.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Quisiera expresar que estoy de acuerdo con el Embajador del Brasil y que, aunque no deberíamos forzar a órganos como la Corte Interamericana de Derechos Humanos a adoptar el sistema, sí les deberíamos insistir –y estoy listo para hacerlo y enviarles una carta– en que lo adopten. Creo que la mejor razón que les podemos dar es que a ellos se les hace una auditoría y una inspección tan severa como la que se le hace a la OEA y al Fondo Regular. No tener este instrumento lo único que va a hacer es colocarlos en situaciones mucho más difíciles todo el tiempo. Este es un instrumento de control y creo que nosotros debemos insistir en que esas entidades lo adopten.

Lo de la Fundación Panamericana de Desarrollo creo que sí es razonable. Ellos no manejan recursos de la OEA; entonces, no habría razón para insistirles en que adopten el sistema.

Tengo la tendencia a estar de acuerdo con lo que el Embajador del Brasil ha dicho. Considero que debemos insistir en que se adopte el sistema, obviamente, tratando de convencerlos, más que imponiéndoles algo, que creo que puede afectar el tipo de autonomía hacia la cual hemos estado avanzando.

No sé si capté completamente el comentario del Embajador Hurst, si entendí todo su significado, y que tiene que ver con materias financieras y con el eventual aumento de recursos del Fondo Regular, si mal no entendí. Todos esos temas están aplazados hasta la propuesta que la Secretaría tiene que presentar a fines del mes de octubre sobre la situación financiera, que fue lo que decidió la reunión de cancilleres. Sin embargo, no sé si ese es exactamente el tipo de respuesta que el Embajador Hurst está buscando.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General. Tiene la palabra la Embajadora Laura Elena Núñez, Representante de Honduras.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad quisiera agradecer la presentación del documento CP/doc.3504/01, en el que la Secretaría General nos informa sobre las medidas para mejorar la administración, la estructura y el proceso presupuestario de la Organización. De entrada y muy preliminarmente nos permitimos expresar nuestra aprobación a la adopción del Sistema de Información Gerencial de la Organización de los Estados Americanos (OASES), que ofrece controles transparentes, seguros y también adaptables a los órganos, organismos y entidades de la OEA, no sin tomar en cuenta lo expresado por el Embajador del Brasil en cuanto a que se debe hacer un estudio sobre la relación entre costos y beneficios del mismo.

Estamos de acuerdo en que OASES constituye un sistema de gestión y administración que integra aspectos financieros, así como la descentralización y automatización de la mayoría de los procesos administrativos. Me parece bastante acertada la opinión de la firma de consultores E. J. Kearny and Company, y creo que deben ser tomadas en cuenta sus consideraciones.

También estamos de acuerdo en que no sería conveniente que la Fundación Panamericana de Desarrollo, por ejemplo, se incorporara a este sistema financiero, ya que ya tiene el propio y la aportación de la OEA no ameritaría el costo de cambiar al sistema de la Organización.

En suma, señor Presidente, considero que debemos estudiar más a fondo todas las opciones que se nos presentan acá y definitivamente considerar seriamente la incorporación del OASES como el sistema por el cual deban regirse todos los órganos, organismos y entidades de la Organización, en la medida de lo posible.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

I would like to thank Mr. Harding for this very important report. Obviously, trying to institute some centralized form of financial accounting has been a goal of this organization for quite some time and has been commented on regularly by the Board of External Auditors. This is a very important initiative, and this report is going to help the Organization move toward that goal.

We look forward to discussing this further in the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) which, as you have noted, is an appropriate forum for that. But in the meantime, we would like to associate ourselves with the remarks made by the distinguished Ambassador of Brazil. We do think that this is a very, very important issue. There might be a few instances, such as the Pan American Development Foundation (PADF), in which one can make an argument for some other form of accounting, but quite frankly we have a bit of trouble understanding the political arguments made and even the arguments made regarding geographical proximity.

We believe that accountability and transparency are very important goals of a financial management system, and it is vitally important that we comply with our fiduciary responsibility to our own governments. So we were pleased with the remarks made by the Government of Brazil and the Secretary General, and we look forward to continuing this discussion in the CAAP.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Shannon. Tiene la palabra el Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente para unirnos a la iniciativa del Embajador del Brasil de que este asunto pase a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Creo que de esa manera se le daría también un tiempo prudencial a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para que diera su opinión.

La Delegación de Costa Rica agradece las presentaciones que han hecho el señor Harding y el señor Secretario General. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Con relación a este tema, la Presidencia se permite sugerir que este Consejo transmita a estudio de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios este importante informe, con el ruego de que con la mayor brevedad comunique a este Consejo su recomendación. Si no hubiere objeción a lo propuesto, así se acuerda. Acordado.

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL  
SOBRE EL ESTADO DE CUOTAS DEL FONDO REGULAR AL 30 DE JUNIO DE 2001

El PRESIDENTE: El siguiente tema a considerar se refiere al informe de la Secretaría General sobre el estado de cuotas del Fondo Regular al 30 de junio de 2001 [CP/doc.3502/01]. Me permito ofrecer la palabra a la Secretaría por si tiene alguna información adicional sobre este informe. Tiene la palabra el señor Subsecretario de Administración.

El SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN: Thank you very much, Mr. Chairman. I am pleased to expand on the report that you have before you, which is as of June 30 of this year.

During the past 24 days of this month, a number of member states have made additional contributions to the Regular Fund. Specifically, Jamaica has contributed \$50,000; Uruguay, \$194,100; the United States, \$11,097,900; Dominica, \$14,900; and Mexico, \$4,538,900. This means that Dominica and Mexico are now considered current and Antigua and Barbuda and Jamaica have moved to the "Considered Current" category. If you look at your report under "Compliance with Quota Payments," one of the earlier pages within the larger report, you will understand what I'm referring to. The Secretariat wishes to thank the member states for their contributions to their quotas for the current fiscal year.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Harding. Ofrezco la palabra a los señores Representantes que quieran referirse a este asunto. Tiene la palabra el Embajador Ruíz Cabañas, Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Simplemente para corroborar lo dicho por el señor Harding. La semana pasada el Gobierno de México hizo la contribución que le corresponde para todo el presente año 2001. Por lo tanto, está totalmente al corriente en el pago de sus cuotas.

Gracias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Embajador Hurst, Representante de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you kindly, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, Antigua and Barbuda made a contribution in keeping with the schedule of payments that my country agreed to at the beginning of the year. I thank Mr. Harding for correctly indicating in his final remarks that Antigua and Barbuda is now considered current. Thank you, sir.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota del informe presentado por la Secretaría General. Así se acuerda. Acordado.

NOTA DEL PRESIDENTE DE BOLIVIA  
POR LA QUE AGRADECE LOS VOTOS FORMULADOS  
POR EL RESTABLECIMIENTO DE SU SALUD

El PRESIDENTE: Pasamos a "Otros asuntos". La Presidencia ha recibido una nota del excelentísimo señor Hugo Banzer Suárez, Presidente de la República de Bolivia. Solicito muy atentamente a la Secretaría que dé lectura a la mencionada nota.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. Con mucho gusto procedo. [Lee:]

Washington, D.C., 18 de julio de 2001

Señor Embajador Hernán R. Castro  
Representante Permanente de Costa Rica  
ante la OEA  
Presidente del Consejo Permanente de la  
Organización de los Estados Americanos  
Washington, D.C.

Señor Presidente:

Tengo la satisfacción de dirigirme a Vuestra Excelencia para pedirle que transmita a los Embajadores Permanentes acreditados ante la OEA mi sincero agradecimiento por haber formulado, en sesión del Consejo Permanente, votos por el restablecimiento de mi salud. Encuentro en su generosa actitud una muestra de solidaridad personal y también el apoyo hemisférico al sistema democrático que mi Gobierno se ha empeñado en preservar y fortalecer.

Estoy informado de que la Organización está considerando la Carta Democrática Interamericana y me sirvo de esta oportunidad para reiterar que, ciertamente, cuenta con el decidido apoyo del Gobierno de Bolivia.

Con este motivo, reitero a Vuestra Excelencia la seguridad de mi más distinguida consideración.

(f) Hugo Banzer Suárez  
Presidente de la República de Bolivia



REUNIÓN DE MINISTROS Y AUTORIDADES DE ALTO NIVEL RESPONSABLES DE  
LAS POLÍTICAS DE DESCENTRALIZACIÓN, GOBIERNO LOCAL Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL MUNICIPAL EN EL HEMISFERIO,  
A REALIZARSE EN BOLIVIA

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Embajador Marcelo Ostria Trigo, Representante de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Señor Presidente, quizás con el deseo de cumplir con la tradición de alargar nuestras sesiones, voy a referirme, no sé si en forma extensa o corta, a un tema.

Todos estamos informados de que desde la Cumbre de las Américas de Santiago se ha inscrito como tema de la agenda interamericana la descentralización, el fortalecimiento de los gobiernos locales y la participación ciudadana. Este tema ha sido recogido en la Asamblea de Windsor, Canadá, y se encomendó al Consejo que considerara la convocatoria a una reunión para establecer pautas de cooperación e intercambio de informaciones.

El Consejo, luego de conformar un grupo de trabajo en el seno de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas, que presidió nuestro amigo y colega el Embajador Boehm, celebró una serie de reuniones de preparación de esta reunión. Esto ha sido confirmado durante la Cumbre de Quebec, convirtiéndose así en mandato de nuestros Presidentes. Asimismo, en la Asamblea General de Costa Rica se endosó la reunión. Los preparativos están ya terminados y la reunión se va a llevar a cabo en la ciudad de La Paz el próximo 29 de julio.

La Delegación de Bolivia quiere agradecer, por supuesto, a las delegaciones que ya han confirmado su participación en la reunión e insta a los pocos países que faltan a que lo hagan lo más pronto posible. La Paz está esperando a los representantes y allá habrá un programa extenso para conocer cómo se ha avanzado en Bolivia en este tema.

Muchas gracias, señor Embajador.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

INFORMACIÓN SOBRE LA INSTALACIÓN DE  
LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: La Presidencia quisiera informar que tan pronto como finalicen las consultas que se están llevando a cabo entre los señores Representantes Permanentes para decidir sobre las presidencias de las comisiones permanentes de este Consejo, estas serán instaladas en lo posible en una próxima sesión.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL EMBAJADOR PETER M. BOEHM,  
REPRESENTANTE DEL CANADÁ,  
EN OCASIÓN DE SU ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Antes de concluir con la sesión del día de hoy, la Presidencia tiene el honor de pronunciar unas palabras para despedir con gran tristeza a nuestro amigo y colega el Embajador Peter Boehm, Representante Permanente del Canadá.

El Embajador Peter Boehm presentó credenciales en agosto de 1997 y desde entonces ha tenido una activa y oportuna participación en las actividades de esta Organización y, por ende, en representación de su Gobierno. Cuando evocamos la persona y obra del Embajador Boehm a su paso por la OEA, la identificamos con la de un ser humano de una gran calidad moral, solidario y de un profundo espíritu americanista. Su respaldo fraterno hacia todos nosotros ha sido una constante en sus quehaceres durante su fecundo recorrido en estos años. De ello, debo sintetizar recordando que nuestro amigo y colega sirvió con un destacado liderazgo en la presidencia de este Consejo Permanente durante el período de octubre a diciembre de 2000.

De la misma manera cabe mencionar su empeño y dedicación en los trabajos preparatorios del trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en Windsor, Canadá. También debemos destacar su permanente participación en los demás temas en los que está empeñada esta Organización, a través de este Consejo, el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, la Unidad para la Promoción de la Democracia, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, entre otros, y que han sido instancias enriquecidas con los aportes intelectuales, con las ideas y las acciones desplegadas por el Embajador Boehm.

Estimado Embajador, su labor al frente de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas ya ha sido reconocida en diferentes foros de esta Organización, especialmente en este Consejo. Sin embargo, es propicio una vez más manifestarle que su gestión será siempre recordada por su ecuanimidad y habilidad para conducir la preparación de la Tercera Cumbre de las Américas, celebrada en Quebec en abril de este año.

Embajador, sin duda el Canadá ha tenido la fortuna de contar con su distinguida representación en esta Organización. Por lo tanto, quisiera expresarle, en nombre de los miembros de este Consejo, una vez más nuestro reconocimiento por la notable labor que ha desempeñado durante su permanencia en la OEA.

Esta Organización y sus amigos aquí presentes gozarán del privilegio de tenerlo muy cerca, por cuanto usted se retira como Embajador ante esta Organización, pero permanece al servicio de su país en esta hermosa ciudad de Washington y en el imponente edificio que sirve de sede a la Embajada del Canadá. Embajador Boehm, lo recordaremos siempre como un gran colega, amigo y destacado diplomático. Reciba, junto a su señora esposa Julia y su apreciable familia, nuestro más cordial abrazo y deseos de éxito y felicidad.

Tiene la palabra el Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Estamos llegando a un momento muy triste para todos y es la partida del Embajador Peter Boehm. Hay muchas cosas que decir de él y del Canadá en el momento en que él se aleja de la Organización para cumplir otras responsabilidades públicas.

El Embajador Boehm ha sido el representante de una política de la cual ha sido beneficiaria la Organización de los Estados Americanos y el sistema interamericano en su conjunto.

La decisión que el Canadá tomó hace un poco más de una década de incorporarse al sistema interamericano encontró en el Embajador Boehm, sin duda, su principal intérprete. La decisión que el Canadá ha tomado a lo largo de todos estos años para respaldar el multilateralismo ha encontrado en el Embajador Boehm, sin duda, también un intérprete cabal. La política del Canadá de celebrar las principales reuniones de carácter hemisférico –la Cumbre de las Américas, la Asamblea de la OEA, varias reuniones de naturaleza ministerial, a las que no tengo que referirme– sin duda solo han sido posibles por el trabajo dedicado, serio, profesional, del Embajador Boehm y su capacidad de relacionarse con todos, con las misiones, con la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, donde le profesamos, más allá de la amistad y de la consideración, un profundo respeto. Él ha hecho, en gran medida, que la OEA desempeñe un papel mayor dentro de la comunidad de naciones y él ha ayudado muchísimo a todo lo largo de estos años a que ese deseo colectivo de nuestros gobiernos pudiera tener ejecución.

Tuve la oportunidad de trabajar con el Embajador Boehm en un tema muy preciso, la crisis de Perú. Mucho de lo que la Organización de los Estados Americanos pudo conseguir en el Perú se debió, sin duda, al trabajo de Peter Boehm, a su capacidad de mantener a su Cancillería trabajando, comprometida con un tema que en su momento fue supremamente complejo y difícil. Si podemos decir que allí la Organización tuvo un éxito, eso se lo tenemos que atribuir a Peter Boehm.

Más allá de eso, más allá del Canadá y del rol que Peter Boehm ha desempeñado al frente de esa representación, también quiero destacar sus cualidades como amigo y como persona, su inteligencia, sus conocimientos, su seriedad, su extraordinario don de gentes, su temperamento, que no es fácil encontrar en la vida pública, su bondad, su capacidad para vender sus ideas sin nunca herir a nadie, siempre encontrando una manera de atinar a conciliar posiciones opuestas.

De manera que creo interpretar el pensamiento de todos los miembros de la Secretaría, del Embajador Einaudi, al agradecerle a Peter Boehm todo lo que ha hecho en el plano político, en el plano multilateral en estos años y en el plano personal, siempre con su sabio consejo. A él y a Julia, venturas y éxitos en sus nuevas responsabilidades.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario General. Tiene la palabra el Embajador Joshua Sears, Representante de las Bahamas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, Mr. Secretary General, excellencies, members of delegations, Secretariat staff, today I am honored to speak on behalf of the CARICOM group of states.

Peter Michael Boehm is a distinguished member of the Canadian Foreign Service, a recipient of the Public Service Merit Award in 1995 and of the Canadian Foreign Service Award for his

contribution to the establishment of peace in Central America. His assignment to the Canadian embassies in Cuba and Costa Rica and his vast experience in the Canadian Foreign Service no doubt contributed to his appointment as Ambassador, Permanent Representative of Canada to this organization in August 1997. He has served in this post with even greater distinction.

Ambassador Boehm's tour of duty at this organization has been most colorful and eventful. Let us reflect briefly. Canada successfully hosted the thirtieth regular session of the General Assembly of this organization in 2000. As Ambassador of the host country, Ambassador Boehm's handiwork was evident in almost every facet of his country's preparation and management of the Assembly and the host country's functions. In this regard, we recall most vividly his chairmanship of the Subcommittee on Agenda and Procedure of the Preparatory Committee of the General Assembly.

Canada also hosted the Third Summit of the Americas at Quebec City in April 2001. Many of us had the opportunity and honor to participate in that summit, which in many ways was a watershed, particularly with respect to the active participation of the financial institutions and civil society. As has been said, he served as Chairman of the Special Committee on Inter-American Summits Management (CEGCI), and we were all witnesses to a greatly improved organization of the work, dialogue, consultations, and communication. His active participation in the work of the Summit Implementation Review Group (SIRG) and his tireless efforts contributed to the success of that summit.

As Chairman of the Permanent Council from October to December 2000, he brought new insights and changes to the work of the Permanent Council. Ambassador Boehm's tremendous capacity for work, in particular his practice of and penchant for articulating, documenting, and communicating the issues, brought strong focus and direction to the work of the Permanent Council.

His contribution to the work of the Organization on democracy in Peru, the Special Joint Working Group of the Permanent Council and the Inter-American Council for Integral Development on the Strengthening and Modernization of the OAS, and the internal review of the Department of Public Information (DPI) add to his signal achievements, for which he will long be remembered. His dedication to the Hemisphere, in particular his support for Caribbean concerns, is indeed most noteworthy.

It is rare that during one's tour of duty at this organization, one has the good fortune—some of us may dare say misfortune—to experience the hosting of a General Assembly, a Summit of the Americas, and a visit of a Prime Minister to this organization and play crucial roles in the resolution of crises in the Americas.

On behalf of the CARICOM group of states, I extend our very best wishes to Ambassador Boehm and his family in his new assignment.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Embajador Diego Abente, Representante del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias.

Señor Presidente, señores Embajadores, me cabe la difícil tarea y el señalado honor de despedir en nombre del grupo ALADI a un diplomático y amigo de excepcionales cualidades profesionales y humanas, el Embajador Peter Boehm.

Cuando llegué a la OEA, hace poco más de dos años, quedé profundamente impresionado por la calidez de su acogida, característica de su personalidad que con el tiempo comprobé que sobresalía incluso por encima de su modesta estatura. Podría hacer una detallada referencia al éxito de sus diversas labores en la OEA como Presidente de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas, como Presidente del Consejo Permanente y de la Subcomisión de Temario y Procedimientos de la Comisión Preparatoria, o a su sobresaliente rol en la misión de la OEA que contribuyó a poner fin al régimen autoritario en el Perú. En todas estas instancias, el tino, la habilidad, la firmeza, la claridad y la ética y profunda vocación democrática del Embajador Boehm quedaron demostradas con brillo singular, y en todas ellas fueron ingredientes cruciales del éxito alcanzado.

Sin embargo, señor Presidente, quisiera subrayar otra dimensión de su personalidad. Su espíritu amplio, su modo de ver, de encarar, de aproximarse a la Organización, a la agenda de la OEA y a los integrantes de la OEA. Peter siempre se ha acercado a sus colegas con un enfoque sensible, respetuoso y abierto, el enfoque de quien aprecia las diferencias culturales y potencia sus similitudes y de quien posee el tacto y la experiencia para tejer con estos dos elementos el consenso que nos permite avanzar con paso firme. Esa empatía hacia los demás es una de sus más grandes virtudes y ha inyectado una necesaria dosis de confianza y de respeto en los trabajos de la Organización.

*Dear friend, we are going to miss you. Fortunately, you are still going to be around town. We wish you the very best; the very best for you, for your future; the very best for your wife, Julie; for you kids, the very, very best. And à bientôt.*

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra la Embajadora Laura Elena Núñez, Representante de Honduras.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

En mi calidad de coordinadora del GRUCA y en nombre de los países centroamericanos, Belice, Panamá y la República Dominicana, me corresponde el gran honor y privilegio de dirigir nuestro más cálido y sincero mensaje de despedida al distinguido diplomático y amigo entrañable Peter Boehm, quien llega a la culminación de su mandato después de una labor fructífera y trascendental desarrollada desde 1997 hasta la fecha como Representante Permanente de su país, Canadá, ante la Organización de los Estados Americanos.

No es difícil encontrar palabras de alabanza al referirnos a la labor que el Embajador Boehm desarrolló durante su gestión. Sin temor a equivocarnos, ya que los hechos lo demuestran fehacientemente, podemos asegurar que se trata de un diplomático consumado cuyo accionar en el seno de la Organización contribuyó a lograr para su país, Canadá, la posición destacada que le corresponde en el sistema interamericano, de la que hoy goza.

El Embajador Boehm siempre percibió a la OEA como un organismo dinámico, moderno y capaz de convertir en realidades tangibles sus loables propósitos. Por ello, sus decisiones y

contribuciones se encaminaban a lo concreto y objetivo. Así lo demostró cuando ejerció la presidencia de este Consejo Permanente, donde quedó patente el alto sentido de profesionalismo que lo caracteriza a él y a los excelentes miembros de su equipo, quienes, bajo su acertada dirección, llevaron a buen fin difíciles tareas asignadas en diferentes comisiones y grupos de trabajo.

El fortalecimiento de la democracia y la promoción de los derechos humanos fueron dos de los temas a los que la Misión Permanente del Canadá dedicó su más concentrada atención, sin olvidar tampoco el de las minas terrestres antipersonal y los esfuerzos en las actividades encaminadas a la atención de víctimas de las minas y la reintegración social, que encontró un marco apropiado de ejecución a través del programa de cooperación conjunta con México y la Organización Panamericana de la Salud. Asimismo, la seguridad ciudadana, las drogas ilícitas, la explotación de los niños y la vulnerabilidad ante los desastres naturales eran desafíos importantes que para el Embajador Boehm ofrecían una nueva perspectiva sobre asuntos que han sido desde siempre prioritarios para esta Organización.

No podemos dejar de mencionar tampoco la extraordinaria participación que tuvo en el desarrollo del tema de la sociedad civil en las actividades de la OEA, así como el apoyo brindado a los trabajos que condujeron al diálogo sostenido entre los Estados Miembros y los representantes de los pueblos indígenas en la negociación del Proyecto de Declaración.

Los dos mayores éxitos del destacado diplomático canadiense fueron, sin lugar a dudas, el trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrado en Windsor, y la Cumbre de las Américas de Quebec, eventos que pusieron en evidencia durante los largos meses de trabajo arduo que los precedieron y en el curso de los mismos la constancia, la dedicación, el coraje para vencer obstáculos y la capacidad de gestión del Embajador Boehm.

Permítame terminar expresando dos apreciaciones personales más. El Embajador Boehm fue uno de los primeros Embajadores que tuve el gusto de tratar cuando inicié mi gestión ante esta Organización. Desde entonces percibí y agradecí su actitud cortés, atenta y ecuánime ante los planteamientos hechos por mi país y cualquier otro Estado Miembro de la Organización, sin hacer distinciones de ninguna clase, siempre en la búsqueda de consensos en forma constructiva y conciliadora, lo que dice mucho de su enorme don de gentes.

Por otra parte debo añadir que también posee Peter un agudo sentido del humor que no desdice de su seriedad y firmeza cuando las circunstancias así lo ameritan.

Se va no solo un Embajador sino que un buen amigo. Ya no estará en estos recintos, pero tampoco estará tan lejos. Estará en el mismo edificio de la Misión, solo que en pisos superiores, como corresponde al ascenso en el puesto que ahora ostentará y que tan merecido tiene.

Que Dios lo bendiga, Peter, y le depare toda clase de triunfos personales y profesionales en el futuro, en compañía de sus seres queridos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

EI REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

The Secretary General noted earlier in our discussion regarding the Department of Public Information (DPI) that there is not much news at the OAS because nothing bad ever happens. That is obviously not the case today, because something bad is happening. Ambassador Peter Boehm is leaving us, and we regret that very much.

In the comings and goings of diplomatic life, we all become very practiced at saying hello and goodbye and taking leave of people, but this is a particularly difficult one for me, for the U.S. Delegation, and I think for the OAS as a whole.

Peter Boehm has played such an important role during his time at the OAS in turning the Organization into what it is today. He has worked hard to modernize the agenda, structure, and administration of the OAS and to link it more closely to the Summit process. His involvement has helped to make it a political forum that responds to the mandates of the heads of state and acts as a venue where some of the most important political values and principles of the Hemisphere are articulated and put into practice.

If there is a legacy for Peter Boehm at this organization, it lies in the Summit, in the Democracy Clause, in the Democratic Charter, and in the revitalization of the OAS as an institution. He has played such a central role in this that we can't really think of the OAS at this point without thinking of Ambassador Peter Boehm.

Ambassador Boehm is a remarkable diplomat and a very impressive man. He is able to combine a passionate advocacy for the principles and values that he and his country hold most dear with enormous patience, a sense of humor, and an ability to facilitate and mediate disputes and build bridges between peoples, between countries, and between cultures. From my point of view, that is the most important thing a diplomat can do. He has done it in exemplary fashion, and we are going to miss him very much.

It has been noted that he is not going very far, and we are delighted that he is staying on in Washington, although I must warn him that his patience and good humor will be tested in a way that they have not been tested here. The OAS is a lean, mean machine compared to the U.S. Government. [Risas.]

But Peter, thank you very much for your kindness and for your friendship. We wish you and your family the very best, and we certainly hope to keep in touch.

Thank you.

EI PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Representante del Perú.

EI REPRESENTANTE INTERINO DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Tengo el honroso encargo de dirigir estas palabras, en nombre del Embajador Manuel Rodríguez, quien, por impostergables razones de Estado, no ha podido estar presente en este importante momento.

Resulta difícil encontrar palabras adecuadas cuando se trata de despedir a un destacado profesional y persona de extraordinarias cualidades y amigo de nuestro país como es el Embajador Peter Boehm, con quien hemos compartido tanto duras y extenuantes jornadas de trabajo, como momentos de mutua satisfacción. Duras fueron las jornadas de hace apenas un año, cuando el esfuerzo desplegado por numerosos Representantes de países amigos, destacados defensores de la democracia, entre ellos notoriamente el Embajador Boehm, contribuyeron a que el Perú recuperara su institucionalidad democrática y su posición en el concierto de naciones del Hemisferio. El profundo involucramiento personal y profesional del Embajador Boehm en ese proceso, en concierto con las acciones adoptadas por la OEA, condujeron finalmente a la aprobación de la resolución AG/RES. 1753 (XXX-O/00) en la Asamblea General de Windsor y el inicio de una nueva etapa en la vida de la Organización en la defensa y promoción del sistema democrático de gobierno y de los valores que este representa.

Como correlato de lo anterior y dentro del mismo espíritu, próximamente aprobaremos en Lima, en el marco del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, la Carta Democrática Interamericana, importante instrumento hemisférico, trascendental, y que ha contado con usted, Embajador Boehm, como uno de los más decididos y entusiastas patrocinadores.

Las nuevas e importantes funciones que usted prontamente iniciará en su Embajada ante el Gobierno de los Estados Unidos de América no hacen sino reflejar la coincidencia de apreciaciones con todos sus colegas Representantes Permanentes ante la OEA sobre sus altas calidades personales y profesionales, de las cuales nos congratulamos.

Finalmente, y desde mi punto de vista personal, quisiera añadir, Embajador Boehm, que le expreso mis más altos respetos por ser usted un diplomático que se caracteriza por la claridad política en la percepción de los eventos y porque privilegia permanentemente el diálogo y la negociación en todos los momentos, especialmente en los momentos de crisis. Hemos aprendido mucho de usted y le agradecemos por ello todos los diplomáticos que estamos aquí.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Peter Boehm, Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Merci, Monsieur le Président.

Monsieur le Président, j'aimerais vous remercier de vos généreux commentaires et, par votre entremise, remercier également mes collègues et le Secrétaire général qui se sont exprimés. J'ai noté que tous n'ont pas suivi les règles relatives au départ des collègues—règles que je tente si difficilement de mettre en vigueur. Mais c'est la vie !

Mes remarques aujourd'hui seront brèves et, je l'espère, pertinentes. J'ai énormément apprécié mes quatre années en qualité de Représentant permanent du Canada. Je considère que c'est



une chance unique que mon affectation ait coïncidé avec cette période extraordinairement fructueuse du développement de notre institution.

Mr. Chairman, I believe all of us here are aware of how far the Organization of American States has come, its successes over the past few years, and the intensification of the work of all of us on what we can loosely term the inter-American agenda. There are many reasons for this expansion of activity:

- the positive force of globalization at the regional level;
- the fact that we see the OAS as a forum in which we can address both the issues that unite us and resolve those that divide us at times;
- the overwhelming power of connectivity and the Internet and how that affects our interactions as government representatives in a multilateral setting;
- the impact of leaders' summits and numerous ministerial meetings with substantive agendas; and
- the outstanding diplomatic capacity of both the Secretary General and the Assistant Secretary General and their willingness to exercise it—something I wish to emphasize here.

The commitment of my country, Canada, to the ideal of a closer community of the Americas has been total and profound. Over the past few years, we have served as host to this hemisphere for:

- the Pan American Games in 1999;
- the Ninth Conference of Spouses of Heads of State and Government of the Americas in 1999;
- the FTAA Trade Ministers meeting in 1999;
- the first-ever Meeting of Environment Ministers of the Americas in March 2001; and
- the Fourth Western Hemisphere Finance Ministers (WHFM) Meeting in April 2001, to name but a few.

We hosted the thirtieth regular session of the General Assembly at Windsor in June 2000, an assembly which, thanks to the efforts of all, demonstrated our collective, unwavering support for democracy and allowed our organization to prove its value in the eyes of the world. And, of course, there was the Summit of the Americas in Quebec City a few months ago, still very fresh in our minds.

Never has there been such concentrated foreign policy engagement of my nation in one regional area in so concentrated a time. Canada remains committed to the ideal of the Americas as voiced by all of our leaders, most recently at Quebec City. Strengthening democracy, creating prosperity, and realizing human potential must remain our watchwords and credo. These concepts are

symbiotic and indivisible; you cannot have one without the other. This is true for the OAS, and it will be your task, dear colleagues, as you continue your deliberations in this Council and its committees and in following up on our leaders' Summit.

With your indulgence, I will exercise the prerogative of the one departing to look ahead to the future. In my view, the OAS must address the following issues.

The first is the role of the OAS as the preeminent political forum of the Hemisphere. The focus of our organization should be strongest on political, democracy, human rights, juridical, as well as dispute and post-conflict- resolution issues. The last item suggests that this is where our revamped approach to hemispheric security could go. I include, of course, the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD) and anti-corruption efforts in this mixture. It is in these areas that the OAS produces its so-called "value added," and this is what our citizens should recognize as its central mission. It is certainly the area in which we are in the news.

Increased specialization in these areas will need to be accompanied by a conscious decision to realign other programs in a manner consonant with both the Organization's resource structure and Summit mandates. This will be essential as we prepare and plan the Free Trade Area of the Americas (FTAA).

Second, the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD) has the potential key role to assist in this specialization by taking, as it grows and continues to attract financing, programs that have been pushed toward the margins of our organization's work. There is every reason to believe that with proper financing, matchfunding from the multilateral development banks, and increased linkages brokered by the IACD with our academic institutions, there can be greater punch to technical assistance and fellowships, increased connectivity, and many new directions. The vision of Director General Ronald Scheman needs to have our political support in its operationalization.

The OAS must ensure that it is and remains the key vehicle for the implementation of Summit mandates. This role has evolved in a significant fashion from Miami in 1994, to Santiago in 1998, to Quebec City in 2001. From partner organization, to institutional memory, to technical secretariat, the OAS has much to offer—its secretariat, its facilities, and its membership—to ensure that the Summit process, *sui generis* as it is, is synchronized with OAS activities. Supporting sectoral ministerial meetings should be a natural activity for the OAS and one that should receive political support from all of us.

In this context, the run-up to the next Summit in Argentina will present a particular challenge for the Organization. This will most certainly have resource implications, and some difficult decisions will need to be taken. The Secretary General's proposals, expected in October, will be an important step in this direction.

In making certain that the OAS is that key vehicle, we should be careful to advance our objectives—not to succumb to providing an excessive legal codification to our activities—but to build politically, in a practical and flexible way. Let our strengths stand for themselves, particularly in what this organization has done and can do to strengthen democracy. May you work hard to achieve

something that has eluded the United Nations: an American declaration on the rights of indigenous peoples.

That said, our work on the Inter-American Democratic Charter has assumed signal importance. For all of our concern over the principle of nonintervention and its rightful place in the Charter, we must and I think do realize that in fulfilling the mandate of our leaders at Quebec City to strengthen democracy in this hemisphere, every one of our member states relinquishes a little of its sovereignty. That is the price of effective multilateralism.

It is only fitting that the impetus for the democratic charter came from the Government of Peru. It has been a rare privilege and experience for me to serve on the OAS mission to Peru. The courage and steadfastness of the people of Peru and all their representatives here, past and present, will forever occupy a special place in my heart, as will my work with the Secretary General and Fernando Jaramillo.

Monsieur le Président, les finances de cette Organisation demeureront un point de discussion. Le fait que nous réussissions à maintenir tout en fonction et, ce, malgré le budget existant demeure un grand mystère. Il est évident, à mon avis, que toute discussion sur les augmentations ou les réévaluations des quotes-parts ne peut avoir lieu que si tous les États membres sont à jour dans leurs paiements. Autrement, nous ne pouvons pas négocier sur une base égalitaire. Nous avons fait des progrès considérables sur le sujet des arriérés lors de ces dernières années, mais la bataille n'est pas encore gagnée.

En regardant au fond de la salle, je me dois de mentionner nos observateurs permanents qui ne sont pas ici. Comme ils sont ici en plus grand nombre de temps en temps, il doit bien y avoir quelque chose d'intéressant à observer. Les intérêts extra-régionaux à l'égard de notre Organisation doivent être encouragés non seulement afin d'obtenir des engagements de la part de donateurs, mais aussi parce que notre famille régionale a besoin de ces liens. Ce Conseil devrait rechercher des personnes adéquates pour l'engagement des observateurs permanents sur des sujets substantiels et pertinents.

Nous devons nous assurer que l'OEA projette l'image d'une institution en contact avec tous nos peuples reconnaissant que nos populations collectives sont jeunes, de diverses ethnies, déterminées à atteindre un meilleur futur et sceptiques quant aux gouvernements et à leurs actions. Cela veut dire que l'OEA devrait étendre son rôle vis-à-vis de la société civile à travers les lignes directrices déjà établies ici et également avec une bonne dose de spontanéité en sachant saisir le bon moment. C'est maintenant qu'il faut s'engager.

Mr. Chairman, I would like to offer my gratitude and compliments to the Secretariat of this organization. These professionals, some of whom we see more than others, are dedicated to the ideals expressed in our Charter. Among them I include the committee secretaries, many of whom have had the anguish of working directly with me.

To the Canadians in the Secretariat, you have my respect and admiration for your dedication to inter-American goals, coming from a country that is relatively new to this experience.

Our interpreters have worked long and hard in assisting our understanding of each other in the Council, in general assemblies, and in the marathon negotiations we all recall too well that led to the successful Summit in Quebec.

To the alternate representatives, it is your discussion of concepts, ideas, and perspectives that form the basis for our initiatives and decisions. Your role is critical and appreciated.

I salute Secretary General César Gaviria for his dynamic leadership, diplomatic courage—which I have witnessed in difficult situations—and friendship. You have made a difference to this organization, sir, and I have learned much from you. In a similar sense, I wish to signal my admiration for the *élan* of Ambassador Einaudi, currently on a well-deserved vacation. He is another citizen of the Americas, a friend, mentor, and individualist for whom no challenge is too small. They are, of course, supported by two of the best chiefs of staff anyone could have.

I would like to offer my most sincere thanks to all the members of my mission over the past few years. They are scattered around the room. There is a saying that behind any successful ambassador, there is a very surprised mission. [Risas.] But seriously, I can say that my mission colleagues are a very special, dedicated, and talented group who have made a great contribution to our work here.

Speaking of groups, it is you, dear colleagues, from whom I have learned so much, that I will also miss. May our paths cross many times in our respective futures.

Señor Presidente, de mi familia he recibido mucho apoyo a pesar de todas mis ausencias en viajes, negociaciones, Asambleas, Cumbres, misiones especiales. El mejor apoyo vino de Julia, quien está en la sala hoy. Y seguramente ella quiere que termine ya. [Risas.]

And finish I shall. *¡Hasta la próxima! Muito obrigado et merci beaucoup.* [Aplausos.]

#### INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE MÉXICO SOBRE EL CASO DE UN CIUDADANO MEXICANO CONDENADO A MUERTE EN LOS ESTADOS UNIDOS

El PRESIDENTE: Dentro del punto de “Otros asuntos” me ha solicitado la palabra el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante de México, y se la concedo.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad es que hubiera querido haber tomado la palabra antes de las expresiones de afecto y respeto profesional manifestadas por todos mis colegas sobre nuestro colega el Embajador Peter Boehm, que hago plenamente mías, porque así la sesión hubiera terminado en una nota triste pero amable y esperanzadora del futuro de nuestra Organización.

Sin embargo, señor Presidente, me veo obligado a traer nuevamente a la atención de este Consejo un tema que considero de la mayor importancia, no solo para México y no solo para los Estados Unidos, países que estamos involucrados en él, sino para todas las delegaciones que forman parte de la Organización de los Estados Americanos y para la supervivencia y fortalecimiento del

sistema interamericano de derechos humanos. De modo, señor Presidente, que voy a tomar algunos minutos de las delegaciones para referirme a este asunto al que, como señalé, le damos la mayor importancia.

Señor Presidente, señor Secretario General, la Delegación de México quisiera referirse nuevamente al caso del mexicano Gerardo Valdez Maltos, sentenciado a pena de muerte en el estado de Oklahoma de los Estados Unidos de América.

El 27 de junio pasado manifesté ante este Consejo Permanente que, en atención a la recomendación de la Junta de Perdonos del estado de Oklahoma y a una serie de acciones realizadas por mi Gobierno, incluyendo la intervención personal del Presidente de la República, Vicente Fox, el Gobernador de ese Estado, Frank Keating, determinó suspender por treinta días la ejecución de Gerardo Valdez Maltos, a fin de dar la debida consideración a los argumentos del Gobierno de México.

Lamentablemente, en esta ocasión me dirijo nuevamente a este Consejo Permanente para manifestar que el pasado viernes 20 de julio el Gobernador de Oklahoma negó la clemencia que le fuera solicitada para conmutar la pena capital por cadena perpetua al mexicano Gerardo Valdez, a pesar de que reconoce que se violó el artículo 36 de la Convención de Viena. El Gobierno de México lamenta profundamente esta decisión, que no solo es contraria al derecho internacional, sino que ignora, por completo, que la propia Junta de Perdonos y Libertad Condicional del mismo estado de Oklahoma recomendó clemencia en favor del connacional mexicano en virtud de los evidentes vicios de procedimiento en el juicio de Valdez Maltos, especialmente la falta de notificación consular a la que están obligados todos los Estados Parte de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.

Permítaseme recordar que el señor Gerardo Valdez fue arrestado el 26 de julio de 1989 por autoridades de Oklahoma y acusado de homicidio en primer grado. Sin embargo, la Cancillería mexicana no tuvo conocimiento del caso hasta el 19 de abril de 2001, cuando nuestro connacional ya había sido juzgado y sentenciado y se habían agotado todos los recursos legales.

Pese a que transcurrieron más de once años desde su detención, el señor Valdez nunca fue informado por las autoridades de Oklahoma de su derecho a comunicarse con el Consulado mexicano, conforme a lo establecido en el artículo 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, de la cual tanto México como los Estados Unidos son parte.

Lamentablemente, en este caso, el Consulado de México competente para Oklahoma jamás fue informado de la detención ni de la celebración del juicio del señor Valdez, durante el cual nuestro connacional no contó con una defensa efectiva. El Consulado mexicano tampoco tuvo conocimiento de la condena a muerte impuesta por el jurado. De esta manera se consumó una clara violación de un derecho humano reconocido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en su Opinión Consultiva OC-16/99, a la cual me referiré más adelante, al tiempo que se privó al Estado mexicano de su prerrogativa, reconocida por la propia Convención, de brindar a un nacional oportunamente la protección y asistencia consulares que el Gobierno de México despliega en este tipo de casos.

La violación del artículo 36 de la Convención, reconocida explícitamente por las autoridades de Oklahoma y por el Gobierno de los Estados Unidos, tuvo gravísimas consecuencias para la defensa legal del señor Valdez, cuya representación estuvo a cargo de un abogado de oficio, quien no se

preocupó siquiera por obtener algún tipo de evidencia mitigante que hubiera podido evitar la imposición de la pena capital.

No obstante que la ejecución estaba programada para el 19 de junio de 2001, el Gobierno de México contrató a un equipo de expertos, quienes lograron recabar evidencias que arrojan serias dudas sobre la capacidad mental de nuestro connacional y que nunca fueron consideradas por el jurado que lo sentenció, por la falta de una defensa efectiva. Al mismo tiempo, el Gobierno de México emprendió una serie de acciones ante el Gobierno de los Estados Unidos y las autoridades de Oklahoma para obtener la conmutación de la pena capital, como lo recomendó la Junta de Perdones y Libertad Condicional de ese estado, entre ellas:

1. El Presidente de México se comunicó con el Gobernador Keating para expresarle personalmente su total respaldo a la petición de clemencia y reiterarle que la violación del artículo 36 de la Convención de Viena privó a Gerardo Valdez de su derecho a la asistencia consular.
2. Una delegación de funcionarios mexicanos se reunió con el Gobernador de Oklahoma para exponer con detalle los argumentos del Gobierno de México y entregarle información relevante sobre el caso.
3. Los embajadores en los Estados Unidos de más de diez países, incluidas las tres naciones que ocupan la presidencia de la Unión Europea, enviaron cartas al Gobernador de Oklahoma instándolo a aceptar la recomendación de clemencia para Valdez, en atención a la violación del artículo 36 de la Convención de Viena. A dicho apoyo se sumaron autoridades de la Unión Europea, la Presidencia del Parlamento Europeo y el Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, quienes dirigieron sendas comunicaciones al Gobernador Keating con el mismo propósito.

Además, asociaciones civiles y miembros de la comunidad académica y organizaciones dedicadas a la protección de los derechos humanos en los Estados Unidos también expresaron al mandatario estatal su apoyo a la solicitud de conmutación de la pena.

Señor Presidente, es de suma importancia destacar que, antes de la decisión del Gobernador de Oklahoma, el 27 de junio del presente año, 2001, la Corte Internacional de Justicia había emitido su fallo en el ahora célebre caso LaGrand, que involucra hechos prácticamente idénticos a los acontecidos en el caso del señor Valdez. Al resolver el fondo de la demanda entablada por Alemania contra los Estados Unidos, el máximo tribunal de las naciones concluyó que las violaciones al artículo 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares deben ser reparadas mediante la revisión de los procedimientos y la reconsideración de la sentencia respectiva.

No podemos aceptar que la autoridad estatal de un Estado Parte, luego de reconocer explícitamente que se ha violado la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares en un proceso que involucra la pena de muerte, sostenga al mismo tiempo que dicha violación no tuvo ningún efecto negativo en el juicio ni en la sentencia respectiva. La aceptación de este argumento nos llevaría a cuestionar la integridad misma del sistema internacional de protección a los derechos humanos, del que la Convención de Viena forma parte integrante y el cual consagra el derecho a la vida como el más importante de todos.

Como en el caso del señor Valdez se han agotado todas las instancias judiciales, el Gobierno de México, basado en este importante precedente del máximo tribunal internacional, reiteró al Departamento de Estado de los Estados Unidos de América y al Gobernador del estado de Oklahoma que la conmutación de la pena era el único medio de reparación posible.

Sin embargo, en su carta al Presidente de México comunicando su decisión de negar la clemencia en el caso del señor Valdez, el Gobernador de Oklahoma manifestó que, luego de haber revisado cuidadosamente los hechos y las disposiciones legales aplicables, había llegado a la conclusión de que tanto la determinación de culpabilidad como la sentencia respectiva habían sido objeto de una adecuada revisión y reconsideración. Nos llama poderosamente la atención el señalamiento del mandatario estatal, toda vez que la revisión de los procedimientos y del fallo respectivo a que hace referencia la Corte Internacional de Justicia en la decisión citada no corresponde a una autoridad administrativa, sino, evidentemente, a una autoridad de carácter judicial. De ahí la insistencia de nuestro Gobierno en que, ante la imposibilidad de revisar judicialmente el caso, la única forma de reparar las graves violaciones en perjuicio del señor Valdez es concediendo la clemencia ejecutiva.

El Gobierno de México desea reconocer y destacar en este Consejo que en todo momento las autoridades federales de los Estados Unidos se han mantenido atentas a nuestras preocupaciones sobre este asunto. Sin embargo, no debe pasarse por alto que es obligación de todos los gobiernos asegurar el estricto cumplimiento por parte de las autoridades estatales y locales de las obligaciones internacionales adquiridas en virtud de un tratado, como en este caso es la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, máxime cuando existe una aceptación expresa por parte de dichas autoridades de haber incurrido en una violación del derecho del detenido a recibir asistencia consular, cuando este más la necesitaba.

Tampoco debemos ignorar que la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como resultado de la solicitud formulada por el Gobierno de México, emitió su Opinión Consultiva OC-16/99, denominada "El derecho a la información sobre la asistencia consular en el marco de las garantías del debido proceso legal". En dicha opinión consultiva la Corte concluyó, entre otras:

Párrafo 7 resolutivo:

Que la inobservancia del derecho a la información del detenido extranjero, reconocido en el artículo 36.1.b) de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, afecta las garantías de debido proceso legal y, en estas circunstancias, la imposición de la pena de muerte constituye una violación del derecho a no ser privado de la vida "arbitrariamente", en los términos de las disposiciones relevantes de los tratados de derechos humanos (v.g. Convención Americana sobre Derechos Humanos, artículo 4; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, artículo 6), con las consecuencias jurídicas inherentes a una violación de esa naturaleza, es decir, las atinentes a la responsabilidad internacional del Estado y el deber de reparación.

Párrafo 8 resolutivo:

Que las disposiciones internacionales que conciernen a la protección de los derechos humanos en los Estados americanos, inclusive la consagrada en el artículo 36.1.b) de la

Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, deben de ser respetadas por los Estados americanos Partes en las respectivas convenciones, independientemente de su estructura federal o unitaria.

Párrafo 139 resolutivo: “Un Estado no puede alegar su estructura federal para dejar de cumplir una obligación internacional”.

Por lo tanto, de acuerdo con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, un Estado no puede imponer la pena capital en casos de extranjeros privados de su derecho a comunicarse con su consulado. La ejecución de un detenido en dichas circunstancias constituiría una privación arbitraria de la vida, en violación del artículo 6 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Además, la Corte Internacional de Justicia determinó, por primera vez en la historia, que la solicitud de medidas cautelares que dirija un Estado para evitar daños de imposible reparación, en tanto el tribunal resuelve el fondo del asunto, no debe considerarse como una simple recomendación, sino que por la naturaleza jurídica de estas su cumplimiento es jurídicamente vinculante.

En ese sentido, tal como lo manifesté ante este Consejo Permanente el pasado 27 de junio, mi Gobierno apoyó plenamente las medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre este caso, a fin de que se suspendiera la ejecución del señor Valdez y evitar un daño irreparable en tanto dicho órgano investiga y pondera la queja que le fue presentada.

Es preciso recordar que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por disposición del artículo 25 de su Reglamento, tiene la facultad de solicitar, por *motu proprio* o a petición de parte, al Estado de que se trate, la adopción de medidas cautelares para evitar daños irreparables a las personas.

Señor Presidente, tenemos que reconocer que todos los Estados Miembros, por el solo hecho de ser signatarios de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, la cual prevé el establecimiento de la Comisión, así como en virtud de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, estamos sujetos a la jurisdicción de la Comisión, por lo que tenemos la obligación de dar cumplimiento, sin excepción, a las medidas cautelares que esta dicte a fin de proteger los derechos fundamentales de la persona.

En virtud de lo anterior y considerando que está en peligro el bien jurídico más sagrado tutelado por el conjunto de normas de derecho internacional relativas a la protección de los derechos humanos, que es el derecho a la vida, todo Estado tiene el deber de tomar todas las medidas necesarias para preservar este derecho fundamental y evitar que pueda consumarse un daño irreparable.

Señor Presidente, mi Delegación desea manifestar que, a pesar de que la decisión del Gobernador de Oklahoma deja abierta la posibilidad de que se fije una nueva fecha de ejecución, el Gobierno de México interpondrá tanto las acciones legales disponibles en el ámbito del derecho interno de los Estados Unidos como aquellos recursos internacionales que el Estado mexicano decida hacer valer con base en el derecho internacional, para preservar la vida del connacional y obtener la conmutación de la pena.



Como dije, señor Presidente, hemos traído este asunto a la atención del Consejo Permanente porque, a juicio del Gobierno de México, trasciende, por mucho, las relaciones bilaterales con un país con el que, por lo demás, mi Gobierno tiene las mejores relaciones. Consideramos que es de interés para todos y para el fortalecimiento del sistema interamericano de los derechos humanos.

Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, colegas, por su paciencia para escuchar esta intervención.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

Like the distinguished Ambassador of Mexico, I, too, regret that we have to end this meeting of the Permanent Council on this note. But in response, we do have a few comments.

First, Mr. Gerardo Valdez Maltos was convicted of a brutal murder and sentenced to death in Oklahoma. He has had the opportunity to appeal that conviction in state and federal courts. His conviction and sentence were reaffirmed in those courts.

Second, after confirming that Mr. Valdez had not been advised of his right to consular notification at the time of his arrest, the United States formally apologized to the Government of Mexico for the failure of consular notification in this case. The Department of State also wrote to Governor Keating asking that he give careful consideration to the pending clemency request from Mr. Valdez, including the failure by authorities to provide Mr. Valdez with consular notification pursuant to Article 36 of the Vienna Convention and particularly the representations made by the Government of Mexico on Mr. Valdez's behalf.

On July 18, following a discussion with President Fox, Governor Keating issued a stay of execution. In order to consider fully the implications of the failure of consular notification in Mr. Valdez's case, the Governor carefully considered the arguments and evidence presented in the case, with a particular view toward determining the effect of the Article 36 violation.

In the process of making his decision regarding the clemency petition of Mr. Valdez, Governor Keating met with Mr. Valdez's defense attorneys, officials of the Mexican Government and their attorneys, and the Attorney General of Oklahoma. While the Governor characterized the failure to comply with Article 36 of the Vienna Convention as regrettable and inexcusable, he concluded that it did not have a prejudicial effect on the final determination of guilt or the sentence imposed in this case, and that clemency was not warranted.

Governor Keating sent a personal letter to President Fox on July 20 explaining the results of his decision. The text of this letter is available on the Governor's website. I would like to note that in his letter to President Fox, the Governor raised the issue of legal representation:

Much was made of the issue of the quality and adequacy of Mr. Valdez's legal representation. This issue was raised in all appellate actions and has withstood the scrutiny of judicial review. I do not find sufficient and compelling justification to depart from those determinations. I would reiterate

that the court appointed trial counsel was experienced in criminal defense and was fluent in Spanish. I note that, in our system, every person is entitled to competent counsel. It has been held in numerous court decisions that that right does not, however, mean a perfect defense or one which, with hindsight, might have been handled differently.

The distinguished Ambassador of Mexico mentioned the OC-16/99 decision. We do not agree with the OC-16 conclusion that failure of consular notification is a violation of due process or of human rights, and our strong dissent on this point is included in the OC-16 decision.

We would also note that the authority to issue precautionary measures exists neither in the OAS Charter nor in the Statute of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR). All recommendations by the Commission are, by definition, nonbinding.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Embajador Esteban Tomic, Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, es una nota con la que no hubiéramos querido terminar la sesión de hoy.

La larga intervención del Embajador de México y la respuesta del distinguido Representante de los Estados Unidos nos colocan frente a un tema de gran trascendencia para nosotros. En mi calidad de Representante de la República de Chile, quiero reiterar lo que ya anunciamos, que en nuestro país se acaba de abolir la pena de muerte, lo que consideramos que es un gran avance en términos de humanidad en nuestra legislación interna.

En esa condición, de país que acaba de abolir la pena de muerte, quisiéramos sumar nuestra voz a quienes esperan que el señor Valdez pueda, en definitiva, gozar de una remisión de la pena que le ha sido impuesta. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Embajador Valter Pecly Moreira, Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Minha delegação acompanhou com grande atenção a exposição feita aqui pelo Senhor Representante Permanente do México a respeito do caso do cidadão mexicano Gerardo Valdez, bem como as explicações dadas pelo Senhor Embaixador dos Estados Unidos.

Muito brevemente, Senhor Presidente, eu queria dizer que, na opinião do meu Governo, há dois pontos aqui essenciais. O primeiro diz respeito à questão da pena de morte. O meu país não tem no sistema penal esse tipo de penalidade e, naturalmente, o condena.

Mas, sem querer aqui entrar no debate da pena de morte, acho que essa é uma questão, no momento, para a consciência dos povos e da autoridade dos países que a aplicam.

O segundo ponto diz respeito à questão da violação da Convenção de Viena sobre Relações Consulares, mais precisamente o artigo 36 que prevê a notificação consular. Este é um tema que preocupa o Governo do Brasil. Evidentemente que nós não temos, aqui nos Estados Unidos da América, tão larga comunidade de brasileiros como têm, por exemplo, o México e outros países, mas devo dizer que, com alguma freqüência, esse tipo de situação ocorre neste país com nacionais brasileiros, ou seja, a ausência de notificação e, portanto, a possibilidade de ter assistência consular do Brasil. Eu queria, portanto, manifestar neste ponto específico, a preocupação do meu país, do meu Governo, com este tipo de situação que, como disse, vem ocorrendo com uma certa freqüência. Mas devo dizer que nos casos em que finalmente o Governo brasileiro toma conhecimento e apela para o Governo dos Estados Unidos da América, tem encontrado receptividade a esse tipo de preocupação e uma disposição de atuar junto às autoridades que violam esse dispositivo.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

#### RATIFICACIÓN POR PARTE DEL URUGUAY DE DOS CONVENCIONES INTERAMERICANAS

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Embajador Juan Enrique Fischer, Representante del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señor Presidente, quería hacer presente que en el curso de esta semana el Uruguay ha depositado el instrumento de ratificación de dos importantes convenciones interamericanas. Una de ellas es la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados. De modo que el Uruguay pasa a ser el décimo tercer país en ratificarla.

El Uruguay acaba de ratificar también la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad. Al respecto quisiera señalar –y a propósito de lo que se ha venido hablando en las intervenciones anteriores– que mi país ha ratificado ya los instrumentos jurídicos interamericanos en materia de derechos humanos. Entendemos que damos así cumplimiento a lo dispuesto en la resolución de la Asamblea General celebrada en Windsor que insta a los Estados a que, con carácter prioritario, tomen medidas para que entren en vigencia las convenciones interamericanas de derechos humanos en todo el Hemisferio. Es decir, lograr lo que, a falta de otra expresión, se le llama la universalidad de nuestro sistema de derechos humanos.

Traigo esto también a colación por las intervenciones del Embajador Representante de México y del Representante de los Estados Unidos que acabamos de oír. Quisiera llamar la atención sobre la urgencia de que nos embarquemos definitivamente en un proceso conducente a que estas convenciones interamericanas de derechos humanos logren el reconocimiento y la aplicación en todo el Hemisferio.

Permítame que transgreda lo que tanto cuidaba y celaba el Embajador Boehm en materia de procedimiento, y también me adhiera a ese sentimiento de aprecio intelectual, de respeto y que él ha dejado entre todos nosotros con su brillante paso por esta Organización.

Muchas gracias, señor Presidente.

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE MÉXICO SOBRE EL CASO DE  
UN CIUDADANO MEXICANO CONDENADO A MUERTE EN LOS ESTADOS UNIDOS  
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Embajador Diego Abente Brun, Representante del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación ha escuchado con suma atención la presentación del distinguido Embajador de México y la del distinguido Embajador de los Estados Unidos. Voy a ser muy breve al respecto, señor Presidente.

Sencillamente deseo manifestar que mi país ha tenido un caso similar a este años atrás, caso que ha sido considerado en la discusión y la redacción final de la Opinión Consultiva OC-16/99 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Por lo tanto, mi Delegación desea manifestar en esta ocasión su deseo de que en el futuro se eviten situaciones de esta naturaleza.

Seguimos, por supuesto, con especial interés este caso y, como un país que también ha abolido la pena de muerte en su Constitución de 1992, hacemos votos por que finalmente pueda lograrse una solución satisfactoria de este caso.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

En atención a lo presentado a este Consejo por el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, en relación con el caso del mexicano Gerardo Valdez Maltos, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota de la misma así como de los comentarios presentados por la Delegación de los Estados Unidos y las demás delegaciones. Así ha sido acordado.

Señoras y señores, los invito muy atentamente a subir al Salón de los Héroes para asistir a la recepción en honor del Embajador Peter Boehm.

Se levanta la sesión.

AC00585

CP10049T03

ISBN 0-8270-4453-4